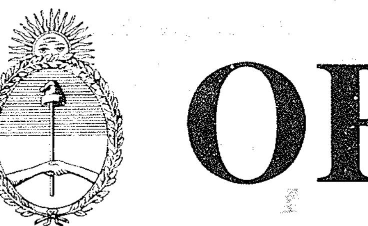
19890710



BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE JULIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.671

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

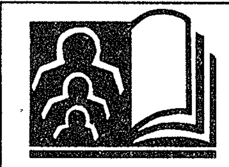
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ASESORES EN TERMO-ACUSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de Febrero de 1989 elevada a Escritura Pública Nº 50 del 25 de Abril de 1989 se resolvió la Reducción del Capital Social de $a 100.000.000, a $a 10.000.000, equivalente en Australes ₳ 100.000; a Australes 10.000, modificando el artículo 4º en la siguiente forma: El Capital Social es de australes diez mil (₳ 10.000) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal 0,10 australes cada una, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 518 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser llevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello.

El Directorio
Nº 65.882

CLEA LUCA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 233, folio 591, fecha 28/6/89 Reg. 126 de Capital Federal. Socios: Paride Albanese, italiano, 37 años, comerciante, Pasaporte Nº E 157.630 y Clementina Rocco, italiana, 33 años, comerciante, Pasaporte Nº E 370.098, ambos cónyuges y domiciliados en Lavalle Nº 774, 5º "15" Capital. Denominación: "CLEA LUCA TRADING S. A.". Domicilio: En la Capital Federal, Lavalle Nº 774 5º "15". Duración: 99 años desde su inscripción en R.P.C. Objeto: Comercialización, Exportación e importación de prendas textiles, Productos alimenticios y perecederos, Carnes, Flores, Instrumentos de la Industria Metalúrgica, Coches de Colección, Autos Antiguos, Objetos de Arte, Cuadros, Relojes, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior; y ejercer representaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones; compra y venta de inmuebles. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercer actos, contratos u operaciones relacionados con los objetivos enunciados. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, 1 o mas directores suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración de los Cargos 3 ejercicios. Presidente: Paride Albanese. Director Suplente Clementina Rocco. Sede Social: Lavalle Nº 774 5º "15" Capital Federal.

La Escribana
Nº 65.854

COMBUSTIBLES LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 26-06-89; Nº 206; Fº 597; Registro 614 de Capital. Socios: Juan Elio Giuggia, argentino, casado, 05-04-28, D.N.I. 6.100.208, comerciante, Francia 18, San Nicolás, Pcia. Bs. As.; Pablo Enrique De Llanos, argentino, casado, 25-03-50; D.N.I. 8.321.533, comerciante, Nación 162, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Denominación: "COMBUSTIBLES LITORAL S. A." Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta de combustibles en general, naftas, aceites y lubricantes, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios y repuestos, compra, venta, permuta y consignación de automotores. Industriales: Mediante la reparación y mantenimiento de automotores vehículos, sus partes o autopartes, motores, repuestos y accesorios. Instalación de talleres de reparación, depósito y guarda de automotores. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: ₳ 3.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescindencia de Sindicatura conf. art. 284 L.S. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente, Juan Elio Giuggia; Vicepresidente, Pablo Enrique De Llanos; Director Titular, José Antonio Gorosito; Director Suplente a Eusebio Pereyra. Domicilio Legal: Montevideo 711 6º 11 Capital.

El Autorizado
Nº 65.867

C. O. O. D.

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Luis Enrique Janezic, argentino, nacido el 22/9/1944, casado, odontólogo, L.E. 4.638.557, Vallejos 3417, Capital Federal; Liliana Silvia Bellotte, argentina, nacida el 5/3/1954, soltera, odontóloga, D.N.I. 11.005.682, Paraná 489, 8º, Capital Federal. 2.- 26 de Junio de 1989. 3.- "C. O. O. D. SOCIEDAD ANONIMA". 4.- Vallejos 3417-Capital Federal. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Prestaciones de servicios Odontológicos a: Privados, Entidades del Estado, Gremios, Mutuales, Asociaciones, Nacionales o Provinciales, Medicina odontológica pre-paga. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de contrato u operación relacionada con el objeto social. 6.- Duración 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Capital Social 40.000 Australes. 8.- Presidente: Liliana Silvia Bellotte. Vicepresidente: Luis Enrique Janezic. Director Suplente: Daniel Néstor Rabinovich. Duración 2 años. 9.- Presidente o Vicepresidente en su caso. 10.- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 65.895

DATA REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Reinaldo Marcos Suarez-Orellana, peruano, casado, nacido el 13.3.59, ingeniero, D.N.I. 92.305.069, domiciliado en Remedios 2846, 3º F., Capital Federal y Gladys Mercedes Gibertoni, argentina, soltera, nacida el 24.9.64, comerciante, D.N.I. 17.233.810, domiciliada en Alsina 912, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) 3.7.89. 3) DATA REAL S. A. 4) Florida 537, Piso 1º Local 476. 5) Compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 y la construcción, refacción o ampliación de edificios. 6) Desde su inscripción hasta el 31.12.2050. 7) ₳ 3.000. 8) Presidente: Gladys Mercedes Gibertoni; Director Suplente: Reinaldo Marcos Suarez Orellana. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) 31.12. de cada año.

La Apoderada
Nº 65.823

DUPLIMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 140 del 28-6-89; Susana Alicia Sande, argentina, 51 años, D.N.I. 3.700.206, empresaria, divorciada, Berutti 2576, 7º piso, Capital; y Graciela Beatriz Espinoza, argentina, 23 años, D.N.I. 17.993.398, empresaria, casada, calle 857, 2150, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As.; "DUPLIMARKET S. A.", Córdoba 1888, Capital; 99 años; Compra, venta, importación, exportación, alquiler, reparación, y servicio técnico de máquinas fotocopiadoras, de imprenta y de oficina, sus materiales, repuestos e insumos; Prestación de servicios: Impresión de fotocopias, duplicaciones, imprenta y papelería en general; ₳ 20.000. Mínimo de 1, máximo de 3, por un ejercicio; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31-12. Presidente: Pedro Germán Sanzol, argentino, 39 años, D.N.I. 11.408.488, Curupaytí 1220, Morón, Pcia. Bs. As., comerciante, casado; Director Suplente: Leonardo Aníbal Marcilio, argentino, casado, D.N.I. 12.572.855, 30 años, Contador, Av. Santa Fe, Capital.

El Apoderado
Nº 64.635

FEDERAL EXPRESS CORPORATION

Se hace saber por un día que la sociedad FEDERAL EXPRESS CORPORATION con domicilio y asiento principal de sus negocios en el estado de Delaware, Estados Unidos de Norte América, de conformidad con lo resuelto en una reunión de Directorio celebrada el 3/5/89 resolvió constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse a todos los actos previstos en su objeto social inclusive los relativos al transporte de personas, cosas y correo nacional o internacional regular y no regular, designándose como representantes a los señores Horacio Daniel Gandini, Juan Néstor Cento, Elizabeth Mireya Freidenberg y Robert L. Hernández, con el mismo domicilio legal de la sociedad, en la calle Av. Santa Fe 883, E.P. Capital Federal.

El Apoderado
Nº 65.922

INVERSORA DEL GUALEGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 22 de junio de 1989 al folio 3157 del Reg. 15 de Capital Federal. Accionistas: Juan Ives Illan Alvarez de Toledo, argentino naturalizado, divorciado, empresario, nacido el 16/5/26, C.I. Nº 8.107.181, domicilio Aguado 2857 Cap. Fed.; y "Occidental Marine Investment Inc." inscripta

en el Registro Público de Comercio el 17/6/82 bajo el número 121 libro 51 tomo "B" de Estatutos Extranjeros (art. 123) Sociedad con domicilio legal en Panamá, Ciudad de Panamá y domicilio legal en esta República Avenida Corrientes 545 piso 7º Cap. Federal. Denominación: "INVERSORA DEL GUALEGUAY S. A."; Domicilio: Maipú 350 piso 2º, Capital Federal; Objeto: Exclusivo, las actividades propias de una sociedad inversora, tales como: a) Aporte de capitales a sociedades y b) Adquisición y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Directorio: compuesto de 4 miembros titulares y 2 Suplentes por 3 años; Representación legal: A cargo del Presidente y en su ausencia, renuncia o impedimento de éste, el Vicepresidente; Primer Directorio: Presidente: Juan Ives Illan Alvarez de Toledo: Vicepresidente: Andrés Juan Vlastó; Directores Titulares: Juan Leonardo Martin y Alejandro Arturo Bofill; Síndico Titular: Delia Antonio Lanfranco; Síndico Suplente: Pablo Nicolás Monteleone; Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.881

MARKET - GRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28 junio 1989, al Fº 358 del Reg. 70, Don Joaquín Ricardo Corts, argentino, soltero, nacido el 11/12/54, D.N.I. 11.371.974, comerciante, domiciliado en Manzanares 1831, 12 Piso, Dto. I; Don Osvaldo Diego Berthier, argentino, casado, 1ras. nupcias con Liliana Mónica Giraldi, nacido 9/6/50, L.E. 8.340.892, comerciante, con domicilio en Olleros 2516, 5º Piso, "B", Don Daniel Omar Lattanzio, argentino, casado en 1ras. nupcias con Adelma Inés López, nacido 24/8/51, D.N.I. 8.608.630, comerciante, con domicilio en la Circunscripción III; Sección 1º, Mza. 6, casa 10, de la Ciudad Evita, jurisd. de la Pcia. de Bs. As. y Doña Viviana Eva López Navarro de Nigro, argentina, casada en 1ras. nupcias con José María Nigro, nacida el 16.5.53, con D.N.I. 11.098.560, comerciante, con domicilio en la Circuns. I; Sección 2; Mza. 5; casa 4, de la Ciudad Evita, jurisdic. de la Pcia. de Bs. As., constituyeron la sociedad denominada "MARKET-GRAF S. A." con domicilio en la Ciudad de Bs. As., plazo 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior las siguientes operaciones: Taller gráfico, imprenta, producción y comercialización de reproduciones fotográficas, películas para la impresión off-set, fotocromía, fotocomposición, composición en frío, grabados en plástico, fotopolimetros, fotocopias, duplicación, fotoduplicación, papeles, cartulinas, sobres, tarjetas, tintas y todo lo relacionado con el servicio de las artes gráficas, Compra, venta, arrendamiento, distribución, accesorios, y elementos que se requieran a la actividad de arte gráfico precedentemente detalladas. Capital: 10.000 australes. Administración: un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 1 año e igual o menor de suplentes, prescinde de la Sindicatura. Representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fecha cierre del Ejercicio: 31 mayo de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Joaquín Ricardo Corts. Vicepresidente: Daniel Omar Lattanzio. Directores Suplentes: Osvaldo Diego Berthier. Viviana Eva López Navarro de Nigro. Sede Social: Reconquista 974, 1º Piso. Capital Federal.

El Escribano
Nº 65.916

MASTERWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Manuel Der Mgrdichian, argentino, casado, de 46 años de edad, comerciante, L.E. 4.407.578, con domicilio en la calle Tucumán 1450 Castelar, Pcia. de Bs. As. y Jorge José Chirico, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.939.337, con domicilio en la calle Av. San Martín 320 4º piso, dto. 1 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 10, de fecha 10 de abril de 1989, pasada al folio 21 del Registro Notarial Nº 623 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Fernando Luis González Victorica: Denominación: MASTERWORK S.A.; Domicilio Social: San Martín 66 4º piso Oficina 426 Capital Federal; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes; Plazo de Duración: noventa y nueve años; Capital Social: Australes diez mil; Administración: a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550; Directorio: Directores titulares: Manuel Der Mgrdichian y Jorge José Chirico; Suplente: Luis Alberto Costa; Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y a un director actuando en forma conjunta; Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.901

ORO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por asamblea gral. extraord. unánime 133, del 22/3/88, protocolizada por escrt. Nº 111, del 12/6/89, Reg. 475 de Cap. Fed. ORO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, prescindió de la sindicatura, reformando el art. 11º del estatuto social.

El Presidente
Nº 65.844

PALO-CORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5 junio 1989 pasada al Fº 312 del Reg. 70, don Miguel Angel Emery, argentino, abogado, casado, nacido el 23/2/32, LE 4.248.600, domicilio en French 2638, piso 7º, dep. 15, Cap.; doña Cora Helena Paz de Emery, argentina, ama de casa, nacida el 28/1/36, LC 3.550.513, domiciliada en French 2638, piso 7º, dep. 15, Cap. y doña Cynthia María Emery de Botta, argentina, docente, casada, nacida el 23/1/64, DNI 16.823.039, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1312, 4º piso, dto. "A", Cap. constituyeron la sociedad denominada "PALO-CORA S.A." con domicilio en la ciudad de Bs. As., plazo 99 años, Objeto Social: Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 3.000 australes. Administración: un directorio compuesto de 1 a 6 miembros, e igual número de directores suplentes, prescinde de la sindicatura. Duración de los directores: 2 ejercicios. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fecha del cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del directorio: Presidente Cora Helena Paz de Emery. Director Titular: Cynthia María Emery de Botta. Directores Suplentes: Fernando Botta y Miguel Angel Emery. Rivadavia 827, 1º Piso. Capital Federal.

El Escribano
Nº 65.915

PRIMER TERMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: La sociedad PRIMER TERMINO S. A., que publicó edictos el día 14/6/89, recibo Nº 58.424, rectificó en su estatuto la Representación Legal, por escritura complementaria de fecha 27 de junio de 1989, pasada al folio 224 del Registro 549 de Capital Federal, la que quedó así establecida: "La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o a dos directores en forma conjunta". Buenos Aires, julio de 1989.

La Escribana
Nº 65.927

SATCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Héctor Félix Pastorino, argentino, nacido el 19 de febrero de 1932, ingeniero industrial, casado, C.I. Nº 2.982.457, domiciliado en Campichuelo 900, 9º, Capital; Edgardo José Osella, argentino, nacido el 17 de febrero de 1956, empresario, casado, DNI 12.094.397; domiciliado en Av. Crámer 3112, 5º "C", Capital; Horacio María Pando, argentino, casado, nacido el 1º de diciembre de 1957, empresario, DNI. 13.887.480; María del Carmen Teresa Iglesias de Pando, argentina, nacida el 11 de abril de 1958, casada, bibliotecaria

nacional, DNI. Nº 12.588.898, ambos domiciliados en Lisandro de la Torre 1625, Vicente López; Marcelo Eduardo Pastorino, estadounidense, nacido el 12 de setiembre de 1964, soltero, estudiante, CI. 10. 324.044, domiciliado en Campichuelo 900, 9º, Capital; y Claudia Elena Victory de Aráoz, argentina, nacida el 1º de mayo de 1959, profesora de gimnasia, casada, DNI. Nº 12.890.566, domiciliada en Beruti 2942, 5º "B", Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de: Máquinas y equipos para procesos de envasado, sus partes, repuestos y componentes, Equipo electrónico para el censado de objetos sin contacto físico, sus partes, repuestos y componentes; Modelos y matrices para la producción de envases plásticos, sus partes, repuestos y componentes; Gabinetes metálicos para la industria eléctrica y electrónica. Industriales: Diseño, fabricación y reparación de los elementos detallados en el objeto comercial. De Servicios y Mandatos: Representación y asesoramiento técnico referente a los elementos e industrias detalladas más arriba. Capital: ₳ 200.000 representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos cada una de valor ₳ 1.000 cada acción. Dirección y Administración: Está compuesto por un Directorio integrado por 1 a 5 titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: el 30 de junio de cada año. Integración Directorio: Presidente: Héctor Félix Pastorino; Vicepresidente: Edgardo José Osella; Directores Titulares: Luis Alberto Aráoz y Horacio María Pando; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Pastorino y María del Carmen Teresa Iglesias de Pando; Domicilio Social: Aráoz 1906, Capital Federal.

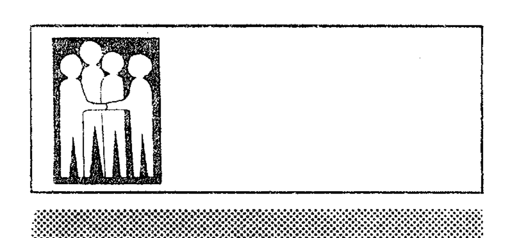
La Autorizada
Nº 65.894

VIZENTAL & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/88 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 1,20 hasta ₳ 1.000.000 y por acta de Asamblea Extraordinaria del 9/12/88 se ratificó la Asamblea precedente y se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: Art. 4º) El capital social es de 1.000.000 de Australes, representado por 1.000.000 de acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Art. 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado-Decreto Nº 841/84). Art. 6º) Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado-Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 83/86. Art. 7º) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado-Decreto Nº 841/84). Las citadas actas fueron protocolizadas por escritura del 11 de mayo de 1989, ante la Escribana Liliana Piñeyro, al fº 98 del Registro 1124 a su cargo.

La Escribana
Nº 65.861



Contratos de S.R.L.

ASEPAL ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Jaime Estanislao Demarco, argentino, nacido el 23/9/1931, casado, comerciante, L.E. Nº 4.721.309, Casa Cuarenta del Barrio Atepan de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires; Mario Peregrino Gómez, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1949, comerciante, L.E. Nº 7.656.229, Conesa 155, Zárate, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel González, argentino, nacido el 15 de abril de 1951, casado, comerciante, D.N.I. 8.514.971, Moreno 622, de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires; Ramón Antonio Rion, argentino, nacido el 3 de agosto de 1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.733.283, Andrade esquina Calle España, de la Ciudad de Zárate; Héctor Alberto González, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1949, casado, comerciante, D.N.I. 7.844.654, Pasaje Entre Ríos 277, de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires; Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 2 de junio de 1989; Denominación: "ASEPAL ZARATE S. R. L. "; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. Corrientes 1250, Piso 9º, Dto. "A"; Objeto: a) La compra-venta, enfardado, fabricación y alisado de papel, (corte en hojas, bobinado, rebobinado, y tratamientos superficiales) y fabricación, a partir de la madera, trapos y otras fibras, elaboración de cartones, cartulinas, productos o subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; Elaboración, manufactura, transformación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y sus materias primas. b) Importación y Exportación. d) Financieras: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios y/u operaciones relacionadas con los objetos precedentemente indicados. No podrán efectuarse operaciones que requieran el concurso público; Capital: Australes Veinte Mil; Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o de los gerentes designados. Gerente: Héctor Alberto González; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 64.638

DILART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/5/1989, Osvaldo Marcelo Di Lello, vendió y cedió las 2500 cuotas que tenía en DILART S. R. L. a Paula María Rodríguez, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 17.364.159, Güemes 3646, 5º "A", Cap., quien asume el carácter de Gerente, y el cedente renuncia a dicho cargo.

La Escribana
Nº 65.903

DISTRIBUIDORA ARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por contrato del 31/5/89; 2) Roberto Salinas, arg., casado, comerc., 20/10/38, D.N.I. 5.616.907; Cecilia Olga Bazzano de Salinas, arg., casada, ama de casa, 22/5/43, D.N.I. 4.582.229; Alejandro Roberto Salinas, arg., solt., comerciante, 26/8/66, D.N.I. 17.949.926; Gabriel Hernán Salinas, arg. solt. comerciante, emancipado civilmente, 25/7/69, D.N.I. 20.273.487, todos ellos domiciliados en Rivadavia 185, 1º "A", San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) DISTRIBUIDORA ARCE S.R.L., 4) Lavalle 1844, 2º "13", C. Fed. 5) Alimenticias: por la explotación, en todas sus formas, de establecimientos alimenticios. Por la distribución de substancias

alimenticias, compra, venta, transporte, almacenamiento, fraccionamiento o cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de substancias o productos alimenticios. Industriales: Por la fabricación o elaboración de productos alimenticios o de maquinaras y equipos para la industria alimenticia. Financieras: podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades regularmente inscriptas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a viviendas, comercios, urbanizaciones, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas o industriales. 6) 15 años a partir de su inscripción; 7) Un millón de australes; 8) Roberto Salinas y Cecilia Olga Bazzano de Salinas tendrán uso de firma indistinta y Alejandro Roberto Salinas o Gabriel Hernán Salinas tendrán uso de la firma conjunto con cualquier otro socio. 9) Serán gerentes todos los socios; 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 65.857

DISTRIBUIDORA LAS TRES MARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Martínez Llobet, arg., casado, 3/12/58, comerciante, D.N.I. 12.945.657 e Inés Castro Videla de Martínez Llobet, arg., casada, 9/12/63, comerciante, D.N.I. 16.939.143, domiciliados en Junín 1111, Capital; 2) DISTRIBUIDORA LAS TRES MARIAS S. R. L. 3) Escritura del 3/7/89 Folio 627 Reg. 359, Capital; 4) 99 años; 5) Fabricación, explotación, compra y venta, importación y exportación de papel, anexos y derivados; 6) ₳ 20.000; 7) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designa gerente al señor Fernando Martínez Llobet. 8) 31/12 de cada año; 9) Domicilio social: Junín 1111, Primer Piso "A", Capital.

El Escribano
Nº 65.926

GRIMASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Esc. Públ. 146 del 14/7/88. Cedentes: Segura Ricardo; Wolski de Segura Sara Ernestina; Segura Ernestina Rosalía; Segura Adriana Marcela. Cesionarios: Conyuges en primeras nupcias Cáceres, Héctor Genaro, argentino, 28/3/27, hijo de Héctor Fermín Cáceres y Manuela Levieri L.E. 4.774.444 y Guercio de Cáceres María del Carmen, argentina, 14/3/30, hija de Juan León Guercio y Carmen Pastor, L.C. 2.138.539, domiciliados en Besares 535 Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. contador y ama de casa. Modificación Contrato: Esc. Públ. 14/7/88. Tercera: Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción para cualquier destino de obras viales de todo tipo, canales, desagües, poliductos, usinas y cualquier tipo de obras de construcción, de vialidad y pavimentación, hidráulicas, mineras, industriales y energéticas. Ejecución de estudios y productos relacionados con su objeto, excepto el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución, exportación e importación de productos, máquinas, equipos, repuestos, accesorios. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones en general con garantía o sin ella, que sean consecuencia de las actividades indicadas precedentemente. No podrán efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como así tampoco aquellas que requieran el concurso público de capitales. Cuarta: Capital: ₳ 3.000.- dividido en 3000 cuotas, valor ₳ 1 c/u, suscriptas en totalidad y por partes iguales. Quinta: Administración a cargo ambos socios, indistintamente y sin límite de tiempo. Sede social: Avenida Belgrano 535, piso 7º, Departamento "C". Capital Federal. Esc. Elina E. Ducos de Capdevila. Reg. 43, Morón, Pcia. de Bs. As.

Nº 65.828

HIELOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela María Bianchi, licenciada en Turismo, D.N.I. 14.026.688, 28 años, domicilio en Tte. Heilberg 234, Calafate-Tomas Antonio Robinson, comerciante, D.N.I. 10.596.060, 36 años, domicilio 7 de Diciembre 165, Calafate, y Daniel Eduardo Castro, comerciante, D.N.I. 11.868.119, 31 años, domicilio Tte. Heilberg 234, Calafate, todos argentinos, casados, y de la Pcia. de Santa Cruz. 2) Doc. Priv. del 27/6/89. 3) "HIELOS DEL SUR S.R.L." 4) Avellaneda 2175, Cap. Fed. 5) Para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros, en el territorio Nacional en forma permanente, transitoria o accidental, las siguientes actividades.- Turismo: a) Realizar las actividades propias de los agentes de viajes, comprendidos en la ley 18.829 y su Decreto Reglamentario 2182 y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen o regulen, desarrollando en especial los siguientes actos: b) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; e) Recepción y asistencia de turistas, durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, f) Representación de otras agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelero tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios; g) Organización de exposiciones ferias de turismo y otros servicios turísticos en el país o en el extranjero; h) Pudiendo realizar todo tipo de actos en competencia; i) Cargas aereas del exterior y para el exterior, dentro y/o fuera del país; j) Realización de actividades afines conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, tales como: 1) Compra, venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 2) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados; 3) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 6) 50 años desde su inscp. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 3 socios en su calidad de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, cualesquiera de ellos, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a: Gabriela María Bianchi. Tomas Antonio Robinson y Daniel Eduardo Castro. 10) 31/12 de c/año.

Nº 65.863

ICETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por documento privado del 7/6/88 en INCETA S. R. L. se ha instrumentado las siguientes modificaciones en su contrato social: 1) El capital Social que era de ₳ 0,42 ha sido aumentado a la suma de ₳ 60.000, representado por 50.000 cuotas de 1 austral cada una y que fue totalmente suscripta e integrada por los socios mediante la capitalización de los créditos de sus cuentas particulares, según balance practicado el 31/12/87. 2) Los socios Elba Leonor Galvan Vda. de Cavasso, titular de 10.000 cuotas; Amelia Margarita Cavasso, titular de 3.333 y Osvaldo Roberto Cavasso titular de 3.333 cuotas, venden ceden y transfieren a favor del socio José Guillermo Cavasso, la totalidad del capital social que tienen en la Sociedad. 3) La Socia Liliana Ester Pastenes, que es titular de 10.000 cuotas, vende, cede y transfiere la totalidad de las mismas al señor Fernando Félix Mascazzini, argentino, casado con doña Silvia Cristina Pastenes, nacido el 20/11/61, industrial; D.N.I. 10.084.102, domiciliado en Pisco 279, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y que cumpliendo en lo establecido en el art. 11 inc. 1º de la ley 19.550, 4) aclaran que la profesión de cada uno de los socios es la siguiente: Genaro Osvaldo Cavasso: Industrial: José Guillermo Cavasso: Ingeniero: Silvia Cristina Pastenes: Ama de casa y Fernando Félix Mascassini, Industrial. 5) Se ha modificado el artículo quinto del contrato social, el cual ha quedado redactado en la forma siguiente: Artículo Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de los señores Genaro Osvaldo Cavasso; José Guillermo Cavasso y Fernando Félix Mascazzini, quienes son designados en este acto Socios Gerentes. Se resuelve que la representación de la Sociedad ante cualquier clase de Organismos, nacional, provincial o municipal, como así también ante Empresas y particulares, estará a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. El uso de la firma social deberá llevar indefectiblemente la firma de dos de cualesquiera de los tres socios gerentes que son designados en este acto. En lo demás, quedan subsistentes las disposiciones del artículo quinto del contrato social que no haya sido expresamente modificado por el presente.

La Abogada
Nº 65.910

INDUSTRIA PARQUE METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 3/7/89, Baliani cede sus cuotas sociales de "INDUSTRIA PARQUE METAL S. R. L.", a Raúl Benito Rodríguez, Olga Kalitka, Luis María Mesa. El señor Néstor Abel Baliani renuncia al cargo de gerente. Se reforma cláusula 4º.

El Autorizado
Nº 65.850

INDUSTRIAS H. A. BARONE LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de junio de 1989 pasada al folio 431 del Registro 70 de esta Capital doña Magdalena Esther Tintori de Barone cedió y transfirió sus 350 cuotas sociales de INDUSTRIAS H. A. BARONE LTDA. S. R. L. a favor de Héctor Daniel Barone.

El Escribano
Nº 65.913

INDUSTRIAS H. A. BARONE LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de junio de 1989 pasada al fº 339 del registro 70 de esta Capital don Héctor Americo Barone cedió y transfirió sus 350 cuotas sociales de INDUSTRIAS H. A. BARONE LTDA. S. R. L. a favor de Liliana Barone.

El Escribano
Nº 65.908

INDUSTRIAS PABLO BRIZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 29-6-1989, ante Carlos A. Maino, al fº 371 del Registro 382 de Cap. Fed., Pablo José Brizzi, italiano, soltero, nacido el 14-3-1946, ingeniero agrónomo, C.I.P.F. 5.726.695, y Elena Lola Nin, argentina por opción, divorciada, médica, nacida el 16-6-1949, D.N.I. 16.975.304, domiciliados en Beruti 2362, piso 5º "A", Cap. Fed., constituyeron la sociedad "INDUSTRIAS PABLO BRIZZI S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Bs. Aires, con una duración de 30 años a partir de la fecha de inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fundición, estampado, soldado, ensamblado y acabado final, como así también a toda otra actividad relacionada con la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos, artículos y accesorios para la industria, especialmente eléctrica, gastronómica y agroindustrial, aplicando el desarrollo de nuevas tecnologías; con un capital social de ₳ 100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta de cualquiera de ellos; el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: Beruti 2362, piso 5º, Dep. "A" ciudad de Bs. Aires. Se designó gerentes a Pablo José Brizzi y Elena Lola Nin.

El Escribano
Nº 65.836

INDUSTRIAS WILSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 28/6/89 otorgada al folio 601 del Registro 359 de Capital el señor José Arturo Wilson Bascuñan, chileno, casado, 16/3/45, industrial, Pasaporte Chileno 4700011-4, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 742 de Capital cedió y transfirió sus once mil cuotas del capital de la sociedad en favor de María Mercedes Alvarez Fernández Bobadilla, arg, div., 21/12/61, comisionista, D.N.I. 14.943.794, Talcahuano 1146 Primer Piso "B" Capital, y de Cristian Oscar Grez Errazuriz, chileno, divorciado, comerciante, 18/10/55, D.N.I. 92.591.001, Las Heras 3737, Piso 20 Depto "C" Capital. Se modificó la cláusula Cuarta del Contrato por la siguiente: Cuarta: El capital social queda constituido por la cantidad de ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: María Mercedes Alvarez Fernández Bobadilla, 19.000 cuotas y Cristian Oscar Grez Errazuriz 1000 cuotas. El señor Wilson Bascuñan renunció a su cargo de gerente, y se designaron gerentes a María Mercedes Alvarez Fernández Bobadilla y Cristian Oscar Grez Errazuriz, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

El Escribano
Nº 65.924

J L - 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Mounier, argentino, 35 años, casado, D. N. I. Nº 11.061.780, comerciante, Silvia Rut Morizono, argentina, 38 años, D. N. I. 6.367.421, casada, comerciante, ambos domiciliados en Bacacay 2789, 2º Piso, "11", Cap. 2) Esc. de fecha 21/4/89. 3) JL-10 S. R. L. 4) Bacacay 2789, 2º Piso "11", Cap. 5) Exportadora e Importadora: Como comisionista de compra y venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribuciones y oficinas de compras y ventas o representación, por cuenta de industriales, comerciante, o productores argentinos o extranjeros, ser mandataria de toda clase de operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importador, exportador, mayoristas, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e información sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencia, ofrecer asistencia técnica, asesoramiento integral de todo lo concerniente a la exportación norma de comercio internacional, campañas publicitarias internacionales de marcas o productos nacionales o extranjeros, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional. Fabricación: de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. 6) 99 años, desde su insc. en el Reg. Pub. de Comercio. 7) ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Luis María Mounier y Silvia Rut Morizono. 10) 31/12 de c/año.

Nº 65.862

JOOSTEN-MAZURSKY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Guillermo Gisberto Joosten, 32 años, Arquitecto, Lucio Vicente López 674, Tres Arroyos, Prov. Bs. As. D. N. I. 12.591.341 y Luis Adolfo Mazursky, Industrial, 34 años, Cisnes 4049, Cap. Fed. D. N. I. 11.385.299, ambos casados y arg. 2) 21/4/89. 3) "JOOSTEN - MAZURSKY CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) 20 años. 5) Cisnes 4049, Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la construcción y Venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal y en gral. la construcción, compra y vta. de todo tipo de inmuebles. Asimismo la Soc. tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, tanto públicas como privadas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de agua, desagües, y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, de mantenimiento y pintura en gral. 7)

Cap. Social ₳ 50.000. 8) 31/3 c/ año. 9) Gerentes: Joosten Guillermo Gisberto y Mazursky Luis Adolfo.

Nº 65.905

KEMDITEL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rivera, Néstor; 50 años, casado; arg.; comerc.; dom. Av. San Juan 3525, Cap. Fed.; L. E. 4.284.115 y Mastrogiacomo, Elba Raquel; 44 años, casada; arg.; prof. de gimnasia; dom. Av. San Juan 3525, Cap. Fed.; L. C. 4.961.604. 2) 30 de junio de 1989. 3) KEMDITEL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. 4) Av. San Juan 3525. 5) Fabricación, industrialización y/o comercialización de productos electrónicos y electromecánicos, su importación y exportación, venta de repuestos y todos aquellos actos que permitan o faciliten cumplir con atención debida su objeto. Asimismo se dedicará a prestar service de reparación y mantenimiento de productos electrónicos y electromecánicos. 6) 20 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 20.000. 8) y 9) Adm. y Repr. legal está a cargo de los socios gerentes Néstor Rivera y Elba R. Mastrigiacomo por tiempo indeterminado. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.876

LEAR-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Acto Privado del 1/8/88 y 30/6/89, Angel Ricardo Velarte, casado, de 44 años, D. N. I. 4.433.791 y Liliana Elina Velarte, divorciada, de 36 años, D. N. I. 10.202.554; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ugarteche 3037, Piso 4º "A" de Capital Federal. LEAR-CAR S. R. L. Ugarteche 3037, Piso 4º "A", 20 años a partir del 1/8/88. La compra, venta o alquiler de Garages para la guarda de Automotores en general. La prestación de Servicios de mantenimiento y reparación de automotores. La compra y venta de materiales requeridos para la actividad que precede. La compra y venta de todo tipo de combustibles y lubricantes. La compra y venta de todo tipo de Automotores. La compra, venta y/o locación de inmuebles para su explotación como garages o como talleres de mantenimiento, reparación o venta de automotores. ₳ 20.000. el uso de la firma social, Administración y Representación, estará a cargo de Liliana Elina Velarte, nombrada Gerente. 30 de julio de cada año.

La Gerente
Nº 65.824

LOS BOHEMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. del 17/5/89 se constituye BOHEMIOS S. R. L.: Socios: Juan Carlos Visciglia, D. N. I. 10.746.387, casado, 36 años, Myriam Diana Guggisberg de Visciglia, D. N. I. 12.011.251, casada, 31 años, ambos domiciliados en M. Bravo 828, 8º D; Osvaldo Carlos Tortonese, D. N. I. 5.043.061, 51 años, casada, Martha Mercedes González de Tortonese, L. C. 3.991.372, casada, 48 años, ambas domiciliadas en Arcos 3849; 2º "H", Juan Visciglia, L. E. 1.660.862, casado, 68 años, y Haydée Josefina Cavalli de Visciglia, D. N. I. 3.366.041, casada, 66 años, ambos domiciliados en Lavalle 3766, Piso 8º "C", todos de nacionalidad argentina y comerciantes. Objeto: comercialización por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos de higiene, cosmética, alimentación, bebidas, cigarrillos, dulces, golosinas, libreria y todo otro producto de venta en kiosko, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con ese objeto. Capital: ₳ 130.000, totalmente suscriptos e integrados en efectivo en el 25 % por J. C. Visciglia 32.500 cuotas. Por ₳ 32.500, M. D. Guggisberg de Visciglia, 26.000 cuotas por ₳ 26.000 O. C. Tortonese 17.875 cuotas por ₳ 17.875, M. M. González de Tortonese 17.850 cuotas por ₳ 17.850, J. Visciglia 17.850 cuotas por ₳ 17.850, H. J. Cavalli de Visciglia 17.850 cuotas por ₳ 17.850. Ejercicio Social. Cierra el 30 de abril de cada año. Domicilio Legal: O' Brien 1171. Gerentes con firma indistinta Juan Carlos Visciglia, Myriam Diana Guggisberg de Visciglia y Juan Visciglia.

Nº 65.889

MARGILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: por Instrumento Privado, 21/6/89, Aldo Adrián Palladino y Vatinio Marzini, cedieron las 50 cuotas de ₳ 0,10 c/u, valor nominal que c/u de ellos tenía en la sociedad "MARGILU S. R. L.", al socio Antonio Alberto Zapata. Reforma Cláusula IV: "El capital social se fija en la suma de ₳ 20.-, dividido en 200 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal, c/u, suscriptas e integradas por los socios: Don Antonio Alberto Zapata, la cantidad de 150 cuotas por valor de ₳ 15.- y el socio Luis Alberto Arrieta, la cantidad de 50 cuotas, ₳ 5.-. Cláusula X: "Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes". Rubén Héctor Chimenti, abogado. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial por un día. Buenos Aires, 4 de julio de 1989.

El Abogado
Nº 64.656

NELLY ENRIQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato fecha: 26/5/89. Socios: Martha Graciela Moreno, argent., soltera, comerc., nacida 31/1/58, D.N.I. 12.163.882, domic. Junín 1381, 1º D, Cap, y Nelly Felisa Enriquez, paraguaya, soltera, comerc., nacida 14/1/46, C.I.P.F. 7.026.749, domic. Laprida 2044, 7º Cap. Denominación: "NELLY ENRIQUEZ S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista de prendas de vestir de cuero y otros materiales en todas formas, marroquinería y calzados. Importac. y exportac. de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 3.000.- (Australes tres mil). Adminis: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ej.: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455, 8º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 65.884

PAPELERA EREZCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. Socios: Juan Claudio Pizarro, nacido el 1/11/1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Miguel Cané 1371, Banfield, Prov. Bs. As., L.E. 7.774.285; Rubén Ricardo Rojas, nacido el 19/9/1942, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 6669, Lanús Este, Prov. Bs. As., L.E. 7.729.315 y Dante Adolfo Tornese, nacido el 1/7/1950, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Vieytes 1216, Banfield, Prov. Bs. As., C.I. 7.362.740, Pol. Fed. Instrumento de Constitución Privado del 15/5/1989. Denominación: "PAPELERA EREZCANO S. R. L." Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, 5º "54". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación y exportación de mercaderías relacionadas con la Rama Papelera, Explotación de Patentes, Marcas, Diseños y Modelos Industriales; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: ₳ 9.000.- Administración y Representación legal: Serán ejercidas por los socios Juan Claudio Pizarro, Rubén Ricardo Rojas, Dante Adolfo Tornese y el Sr. Sergio Eduardo Bersusky, nacido el 1/1/1952, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Espinosa 1608, Capital Federal, D.N.I. 10.266.358, todos con el cargo de gerente, aceptando este último expresamente la designación realizada, los que lo ejercitarán en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.834

SERVENTEC SERVICIOS EN COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 17 de mayo de 1989 se constituyó Serventec Servicios en Computación Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a lo siguiente. Socios: Humberto Ernesto Solís, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1955, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.332.881 y domiciliado en Horacio Quiroga 3765 de Carapachay, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Leopoldo Luis D'Oro, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1956, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.835.796 y domiciliado en Av. Belgrano 2422 7º "82" de Capital Federal. Denominación: SERVENTEC SERVICIOS EN COMPUTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Alsina 833, 3º "4" de Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestar servicios relacionados con la computación, asesoramiento en la utilización de equipos, procesamiento de datos en forma directa o a través de terceros, realización de programas de análisis de computación y software, asimismo a la importación, exportación, compra, venta, alquiler, instalación y montaje de equipos de computación, equipos electrónicos en general y/o eléctricos y sus periféricos e instalaciones civiles y eléctricas dedicándose también a la prestación del servicio técnico de hardware de los mencionados equipos. Capital Social: Diez mil australes (₳ 10.000.-) Administración y Representación de la Sociedad: A cargo de Humberto Ernesto Solís y Leopoldo Luis D'Oro en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 65.925

TROPIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel Posternak, industrial, L.E. 7.619.204, nació 2/11/1948, domicilio Campichuelo 1217; Moisés Levy, comerciante, D.N.I. 5.574.084, nació 9/8/1931, domicilio Campichuelo 1217; Jacobo Segal, industrial, C.I. 5.449.464, nació 12/2/1920, domicilio Fragata Sarmiento 1980 2º "A"; Gabriel Oscar Segal, industria, C.I. 7.760.680, nació 13/12/1957, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2220, 8º "C", todos argentinos, casados, domicilios de Capital; 2) Escritura de 4 de julio de 1988; 3) TROPIC S. R. L.; 4) Ferrari 236; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la fabricación y confección de ropa de vestir y de la indumentaria masculina y femenina, realizada en tela, cuero y cualquier otro tipo de material; b) Compra-venta, importación y exportación de prendas de vestir y de la indumentaria masculina y femenina, su distribución, depósito o consignación; c) La realización de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con las actividades enunciadas en los items a) y b) precedentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato; 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 2.000 dividido en 2000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas por los 4 socios en partes iguales (500 cada uno); 8) Gerentes los cuatro socios fundadores; 9) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 años; 10) 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 65.865

USED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 20/6/89, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 333, la sociedad USED S. R. L., resolvió aumentar el capital de ₳ 20.000.- a la suma de ₳ 320.000.-, mediante la emisión de 300.000 cuotas de ₳ 1 c/u, reformando en consecuencia el art. 4º del contrato social.

El Escribano
Nº 65.868

VENTAS GANADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: En reunión de socios del 30/5/89, transcripta en instrumento privado, se resolvió la modificación de la cláusula primera del Contrato. Transcripción de la nueva Cláusula: Primera: Bajo la denominación Federico M. Vilarino Y Cía. S. R. L., continúa funcionando la Sociedad VENTAS GANADERAS S.R.L., constituida en la ciudad de Buenos Aires el 26 de agosto de 1988, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 16 de setiembre de 1988 bajo el Nº 5596 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrán trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

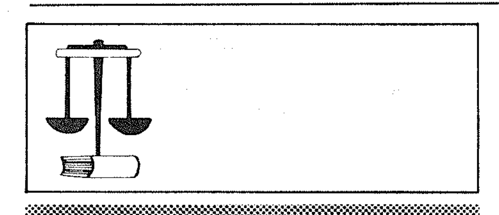
Nº 65.858

YIEH SHUENG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los Socios: Young, Hsiu Yueg, arg. comerciante, nac. 6/1/949, D.N.I. Nº 18.649.154; Ho de Young, Chieh Chen, arg., comerciante; nac. 10/11/950, D.N.I. Nº 18.701.476; ambos con domic. en Rondeau Nº 3504, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: Por escritura pública de Constitución de Sociedad de fecha 29 de junio de 1989 pasada al Fº 472 bajo el Nº 222, ante Escribano Emilio A. Picasso, titular Registro Nº 68 de Capital Federal. 3) Razón Social: "YIEH SHUENG S.R.L." Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, calle Rondeau Nº 3502. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de Representante, Comisionista, Consignataria y/o Mandataria. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve año, contados a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes 560.000 dividido en 560.000 cuotas de un Austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Hsiu Yueg Young suscribe 280.000 cuotas o sean Australes 280.000, de los cuales integra Australes 70.000 en efectivo; doña Chieh Chen Ho de Young suscribe 280.000 cuotas o sean Australes 280.000, de los cuales integra Australes 70.000 en efectivo. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. 8) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Fecha de Cierre del Balance: 31 de diciembre de cada año. 10) Socios Gerentes: Hsiu Yueg Young y Chieh Chen Ho. Buenos Aires, 4 de julio de 1989.

El Escribano
Nº 65.896



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez (10) días a JORGE ROBERTO CARDOSO a tomar la intervención que le corresponda en autos "TULSA S. A. C. I. F. I. c/ CARDOSO JORGE ROBERTO s/ Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario
e. 10/7 Nº 65.839 v. 11/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, cita a JOSE GREGORIO GONZALEZ PALAVECINO para que comparezca por Secretaría en el plazo de 5 días en los autos "GONZALEZ EDGARDO s/ Adopción" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Julio Campos, secretario
e. 10/7 Nº 64.645 v. 11/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29 hace saber que en autos caratulados: "ALLEY DE AQUERE MARGARITA LUCIA y AQUERE ANGEL ANTONIO s/ Separación" se corrió traslado al Sr. Angel Antonio Aquere del pedido de divorcio vincular solicitado por Margarita Lucia Alley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 10/7 Nº 65.870 v. 10/7/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza al Sr. JOSE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "FERNANDEZ JOSE s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria
e. 10/7 Nº 51.714 v. 10/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "VILLELLA LUIS ALBERTO s/ Ausencia con presunción fallecimiento", cita al causante a comparecer en juicio en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394 publicándose una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Luis José Carballido, secretario
e. 10/7 Nº 51.617 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por quince días al señor RICARDO LUIS TOTERA a efectos de que se presente a estar a derecho en autos: "PULITO TOMASA y TOTERA RICARDO LUIS s/ Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Luis José Carballido, secretario
e. 10/7 Nº 64.637 v. 11/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA GONZALEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Edgardo Antonio Collazo, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6 al 16/6/89.
e. 10/7 Nº 58.227 v. 12/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a EDUARDO ANTONIO SANJURJO a estar a derecho en autos "SANJURJO EDUARDO ANTONIO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 10/7 Nº 56.976 v. 10/7/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, Lavalle 1212, Piso 1º Capital Federal, cita y emplaza a JULIO EMILIO WELSCH de BAIROS para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "GALLARDO de WELSCH de BAIROS c/ WELSCH de BAIROS JULIO E. s/Divorcio Vincular", Expte. Nº 296.891, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario
e. 10/7 Nº 64.646 v. 11/7/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TOMASELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Silvia Liliana Mortero, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/6 al 28/6/89.
e. 10/7 Nº 59.235 v. 12/7/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito en Paraguay 1536, Piso 4º de Capital Federal, cita a PEDRO RAUL NARDANONE, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NARDANONE PEDRO RAUL s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria
e. 10/7 Nº 64.648 v. 11/7/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, Paraguay 1536, 6º Piso de esta Ciudad en autos: DE PRIEGO MARIA CRISTINA y otra c/ SUDAMAR S. A. C. I. F. I. C. s/Cancelación de Hipoteca", cita a SUDAMAR S. A. C. I. F. I. C. para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario
e. 10/7 Nº 65.892 v. 11/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 13 de junio de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "SALGUEIRO HORACIO s/ Quiebra, Expte. Nº 60.861" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de octubre de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Adriano Genaro Paoloni con domicilio constituido en Rodríguez Peña 408, Piso 4º "F" de Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1989 respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 20 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario
e. 10/7 Nº 2185 v. 14/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de HORPECO S. A.; habiéndose designado síndico contadora Marta Angélica Romano, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 2º, "58" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 17 de octubre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 10/7 Nº 2186 v. 14/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados "BANCO DE LOS ANDRES S. A. (En Liquidación Judicial) c/ LINCE DE LAMAS MARIA E. y Otro s/ Ejecutivo", Expte. Nº 13.399, notifica al co-demandado Italo Cámara López la siguiente sentencia dictada en autos: "Buenos Aires, setiembre 27 de 1988. Autos y Vistos: I) ... II) No habiéndose opuesto excepciones de conformidad con lo reglado por los arts. 542, 551 y 558 del Cpr., sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra los Sres. María E. Lince de Lamas e Italo Cámara López, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de A 2.- con más la actualización correspondiente a partir de la fecha de la mora ocurrida el 11/3/85 (intimación de pago) hasta el efectivo pago la cual se computará conforme la variación de los índices de precios mayoristas no agropecuarios — total— elaborados por el INDEC para los meses anteriores a cada una de las fechas precedentes aludidas, adicionándose asimismo un interés del 6 % anual por igual período... Notifíquese. Fdo.: Carlos A. M. Ferrario, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 10/7 Nº 65.856 v. 11/7/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1989 se decretó la quiebra de "BADEL HNOS. SOCIEDAD DE HECHO DE VICTOR AMELIO BADEL y JORGE AGUSTIN BADEL, VICTOR AMELIO BADEL, JORGE AGUSTIN BADEL y ARMANDO REYNALDO ARMENAKIAN, Expediente Nº 48.490". El Síndico interviniente es el Sr. OTTO REINALDO MUNICH con domicilio constituido en la calle Maipú 509, Piso 3º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 15 de setiembre de 1989. Se intima a los fallidos y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquellos ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Se intima a los fallidos para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe la realización de pagos o entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 10/7 Nº 2187 v. 14/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS USPALLATA S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 950, hace saber que con fecha 13 de abril de 1989 se ha resuelto hacer lugar a la rehabilitación de don RICARDO ENRIQUE PIÑERO en los términos y con el alcance del art. 191 de la Ley 11.719. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Juan Gutiérrez Cabello.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 10/7 Nº 65.912 v. 11/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c/ KOJUSNER CLAUDIO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a CLAUDIO KOJUSNER para que dentro del plazo de 5 días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma la representación y defensa del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación por un día.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 10/7 Nº 65.917 v. 10/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la liquidación judicial de EXCELSIOR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 930, Piso 1º, Capital Federal. A los liquidadores, Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari, Carlos Alejandro De Belaieff y Miguel Ezequiel Spinosa, con domicilio en Sarmiento 930, Piso 1º, Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, deberán presentarse los días 3 de octubre de 1989 y 27 de octubre de 1989, respectivamente. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación para que dentro de las 24 horas, pongan a disposición de los Sres. delegados liquidadores toda documentación y libros contables de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. C. C. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, y se intima a quienes tengan bienes o documental de la misma a ponerlos a disposición de la Comisión Liquidadora en el término de cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 10/7 Nº 2180 v. 14/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ VIDAL DE ADAMOLI MARIA J. y Otra s/ Ejecutivo" cita y emplaza a MARIA JOSE VIDAL de ADAMOLI y VIRGINIA CLAUDIA ADAMOLI para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 10/7 Nº 64.660 v. 11/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar (Juez Interino), secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Edgardo Truffat, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. FERNANDO ALBERTO COMBAL, Síndico designado Dr. Martín Luis Bosch, con domicilio en Lavalle 1118, 1º, "A" de Capital Federal. Plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1989. La junta de acreedores se celebrará el

día 3 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Callao 635, Piso 1º de Capital federal y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 10/7 Nº 64.650 v. 14/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 2 del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Sec. Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Cap. Fed. cita por cinco (5) días a la firma SEAPACK S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en la causa ANA c/ SEAPACK S. R. L. s/ Ejecución Fiscal, Expte. Nº 57.338, bajo apercibimiento de dar intervención que compete al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Rafael Espinola, secretario
e. 10/7 Nº 2189 v. 11/7/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 4 del Dr. Raúl H. Cabral, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 5º, Capital Federal, cita por cinco (5) días a ALEJANDRINA MERIDA CAMACHO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos ESTADO NACIONAL (ANA) C/ CAMACHO ALEJANDRINA MERIDA s/ Ejecución, Expte. Nº 15.502, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
José A. López Mendoza, secretario interino
e. 10/7 Nº 2188 v. 11/7/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 3 del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 2º, Capital Federal, sita por cinco (5) días a la firma LA CASA HOLANDESA S.A. I. C., para que comparezca a estar a derecho en la causa ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ LA CASA HOLANDESA S. A. I. C. s/ Ejecución Fiscal, Expte. Nº 124, bajo apercibimiento de dar intervención que compete al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Angélica M. Novaco, secretaria federal
e. 10/7 Nº 2190 v. 11/7/89

JUZGADO FEDERAL — BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA EDITH SERRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de identificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 28 de junio de 1989.
Daniel José Labastia, secretario federal
e. 10/7 Nº 2191 v. 14/7/89

JUZGADOS FEDERALES Nº 1 — SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don FEDERICO ALFONSO ADDIECHI, M. I. 18.346.491, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional.
e. 10/7 Nº 1756 v. 10/7/80

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA LAURA KOSTOLNIK, M. I. 20.617.218, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional.
e. 10/7 Nº 1759 v. 10/7/80

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARLOS HUGO PETERSEN, M. I. 7.637.496, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional.
e. 10/7 Nº 1762 v. 10/7/80

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JORGE ALBERTO ROMAN, M. I. 18.130.077, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional.
e. 10/7 Nº 1765 v. 10/7/80

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA EDITH SOSA, M. I. 17.304.636, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional.
e. 10/7 Nº 1768 v. 10/7/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/89- Vence: 12/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29.6.89	AMALIA VIEGAS DE MENDES SOUZA	64.632
1	2	Daniel G. Alioto	26.6.89	MATILDE RAMOS SOTO DE MARTINEZ	64.595
1	2	Daniel G. Alioto	27.6.89	MARIA DEL PILAR GOMEZ DE DIAZ	64.598
1	2	Daniel G. Alioto	22.6.89	ANA TERESA ORDOÑEZ	64.619
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.6.89	DOELIA TRINIDAD MEDONE VDA. DE FERRARI	65.791
4	7	Silvia V. Guahnon	16.6.89	NIETO DE GARCIA EMILIA	64.612
4	8	María del Carmen Aguirre	26.6.89	JUAN IANNI	64.615
12	23	Irene Martínez Alcorta	28.6.89	JOSE RAMOS	64.597
14	28	Guillermo C. Mercado	30.6.89	GUILLERMO DIGON	64.602
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8.6.89	ALBERTO BRUNO	65.741
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.6.89	ALBERTO TOMAS BELANDO	65.799
15	30	José Luis González	29.6.89	DOLORES RODRIGUEZ DE ROCA	64.594
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.6.89	ELIAS CARPENA	64.605
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30.6.89	JOSE MANUEL PAZOS	64.609
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.6.89	DOLORES ALVAREZ VDA. DE NOVOA	65.769
24	48	Rubén H. Malatesta	8.6.89	ANGEL MARIA CAVALLO	64.622
29	57	María Cristina Bourges Capurro	21.6.89	EMILIO MARIO DONDO	64.590
30	60	José María Perrone	30.6.89	MARCOS ENRIQUE SZMIDT	64.604
30	60	José María Perrone	22.6.89	JULIA FRAGA DE CABRERA Y MARTHA OLGA CABRERA	64.610
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23.6.89	JOSE MAXIMO ROMERO	64.617
35	65	Juan T. Battini Vidal	15.6.89	EMILIO SAGUIR	64.626

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	MARTHA JULIA CORTINA DE TANTERA	64.601
36	66	Guillermo Valentini	26.6.89	ANGELICA CARMEN PANTUSO	64.623
37	67	Gustavo Daniele	30.6.89	EDUARDO PEDREROL	64.603
37	67	Gustavo Daniele		HERRERA DE ESPINOSA MARIA ELINA	65.776
38	68	Luis Maria Guerra	30.6.89	FRANCISCA AGRIPINA ROSON	65.775
47	77	Silvia R. Rey	30.6.89	HERMINDA PIANO DE BENEDETTO	65.740
47	77	Silvia R. Rey	27.6.89	JUAN ANDRES GARCIA MANSILLA	65.762
48	78	Ana Maria Himschoot	23.6.89	LUIS JOSE BARDON	64.620
49	79	Virginia Simari de Landó	15.6.89	GUASTINI DE DI MICHELE	65.761
50	80	Angel E. Krkoc	3.7.89	DELMA ALICIA SUAREZ	65.749
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.6.89	MARIA FURLAN DE CARLI	64.593
52	82	Susana C. Pardo	20.6.89	JUAN LISANDO	64.618
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	RAUL JOSE SUAREZ	64.621
54	84	Paula I. Stanislavsky	3.7.89	QUAINO FRANCA MARIA Y GARILLO ARMANDO JUAN	65.772
54	84	Paula I. Stanislavsky	26.6.89	SALVADOR DEL RIO	65.774
54	84	Paula I. Stanislavsky	22.6.89	ORFELIA VELIA OLGA SARROCA	65.795
55	85	Olga Maria Schelotto	26.6.89	JUANA MARIA MARCHI DE DI NAPOLI	65.780
57	87	Carlos R. Garibaldi	31.5.89	CEARRAS GLADYS MABEL	64.625
59	89	Adrián R. del Federico	22.6.89	NAPOLEON VICENTE LATTARULO	64.611
60	90	Enrique C. Virto	20.6.89	ALLADIO ELDA CLELIA	64.599
63	93	Raquel Brandan Aráoz	5.6.89	JOSE SEOANE	64.608
63	93	Raquel Brandan Aráoz	27.6.89	NELLY BEATRIZ BENGOLEA	64.627
63	93	Raquel Brandan Aráoz	28.6.89	CLELIA JOSEFINA SANSONI	65.771
65	95	Enzo M. Mazzardi	22.6.89	TERESA RAFAELA MACCHIONE	64.596
65	95	Enzo M. Mazzardi	28.6.89	ANA MARIA MONTESINOS Y/O ANA MARIA RAYMUNDA JOAQUINA MONTESINOS Y/O ANA MARIA RAIMUNDA JOAQUINA MONTESINOS	65.803
70	100	Julio A. Aulicl	20.6.89	HORACIO JULIO GIMENEZ	64.624
71	101	Susana A. Nóvile	23.6.89	RICARDO TRAVERSONI	65.751
72	102	Daniel H. Russo	26.6.89	PEDRO BARTOLOME GIACHINO	64.600
72	102	Daniel H. Russo	25.4.89	MARTA JESUS AVILA	65.738
75	105	Maria Inés Lezama	26.6.89	HILDA CARMEN CRETELLI	65.768
76	106	Adolfo Campos Fillol	16.6.89	LUIS AUGUSTO MINA	65.784
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	EMILIO PIQUERAS	65.763

e. 10/7 Nº 122 v. 12/7/89



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

— Distrito Chubut —

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 1987

Ingresos

Ministerio del Interior - Ley 23.410 - 24/2/87	₳ 187,80	

Egresos

21/3/87 Pizzeria "Capri" fact. 187102 por almuerzo Concejo Provincial	₳ 42,00	
6/4/87 Marroquineria "Jonecael" fact. 0018801 portafolio Apoderado	₳ 23,00	
17/7/87 "Coco Conde" fact. 05328 por fotocopias	₳ 8,00	
15/8/87 Viáticos Apoderada Nacional por viaje al distrito	₳ 58,00	
6/11/87 "Coco Conde" fact. 0014995 por fotocopias y rollo fotográfico	₳ 54,00	
TOTALES	₳ 185,00	₳ 178,80

Déficit: ₳ 6,20

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 1988

INGRESOS:

– Aportes voluntarios afiliados ₳ 650

EGRESOS:

– Julio '88: reunión part. y ágape Trelew	₳ 164.-
– Octubre '88: reunión part. y ágape C. Rivadavia	₳ 205.-
– Dic. '88: reunión part. y ágape P. Madryn	₳ 334.-
– Gastos generales	₳ 297.-
	₳ 1.000.-

DEFICIT ₳ 350.-

Antonio Gustavo Gómez, Secretario Electoral Nacional.
e. 7/10 Nº 2192 v. 10/7/89

PARTIDO HUMANISTA

— Distrito Mendoza —

PRESENTA CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTADO PATRIMONIAL Y SOLICITA CERTIFICACION

Sr. JUEZ FEDERAL
Dr. JORGE ROBERTO BURAD

Amparo Elena Mendoza, Apoderada Partido Humanista Distrito Electoral Mendoza, se presenta ante V. S. y Dice:

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley de Partidos Políticos viene a presentar la Cuenta de Ingresos y Egresos del Partido Humanista correspondiente al ejercicio 1987, cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS		₳ 000
EGRESOS		₳ 2.261,10.-
Déficit ejercicio 1986	₳ 2.021,00	
Viáticos y Representación	₳ 229,60	
Publicación Convocatoria a Elecciones Internas 8/7/87	₳ 3,00	
Fotocopias	₳ 7,50	
DEFICIT DEL EJERCICIO		₳ 2.261,10

El déficit del ejercicio será cancelado por aportes, por franquicias a cobrar y/o préstamos de afiliados y autoridades.

Lo anteriormente descripto se encuentra respaldado por los respectivos comprobantes, y se encuentra contabilizado en el libro Caja Nº 1 y en el Libro de Actas partidario, que pone a disposición de V. S. cuando lo solicite.

El Inventario General de Utiles al 31 de diciembre de 1987 sería:

UTILES VARIOS: Cinco (5) megáfonos adquiridos el 1/10/85 según Fac. Nº 143642	
Valor unitario de cada megáfono	₳ 53.-
TOTAL	₳ 265.-

Este inventario General se encuentra contabilizado en el Libro Inventario Nº 1.

Por lo expuesto solicita:

1.— Tenga por presentado en tiempo y forma la cuenta de Ingresos y Egresos y el Estado Anual Patrimonial del Partido Humanista Distrito Electoral Mendoza.

2.— Oportunamente le dé Judicial aprobación y ordene su publicación en el Boletín Oficial.

3.— Certificado de dicha aprobación para ser presentado ante la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Mendoza.

Proveer de conformidad será Justicia.

Amparo Elena Mendoza

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Otro si digo:
Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Señores Federico Enrique Molina, L.E. 8.144.421, Mario Daniel López, D.N.I. 13.540.253 y Daniel Vicente Ríos ha emitido favorable dictamen y da por aprobado el presente Balance.
Es también Justicia.

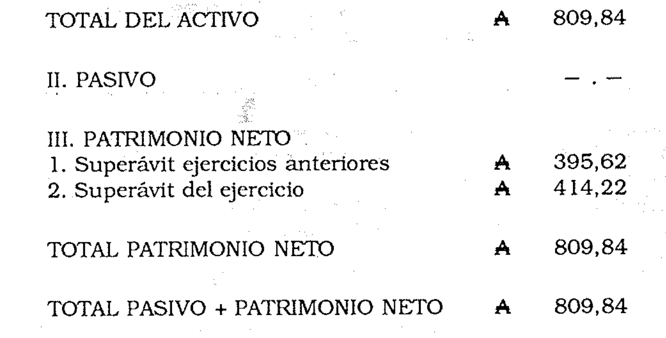
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 10/7 Nº 2193 v. 10/7/89

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

— Distrito Provincia de Mendoza —

BALANCE GENERAL
ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/88

I. ACTIVO		
1. Caja	A	809,84



TOTAL DEL ACTIVO	A	809,84
II. PASIVO		– . –
III. PATRIMONIO NETO		
1. Superávit ejercicios anteriores	A	395,62
2. Superávit del ejercicio	A	414,22
TOTAL PATRIMONIO NETO	A	809,84
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	A	809,84

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.
Simón Milman, Contador Público.

Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario
e. 10/7 Nº 2194 v. 10/7/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "TODOS AMIGOS" DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA F.A.U.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 29 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se efectuará el día 14 de agosto de 1989 a las 13 horas, en la Ciudad Universitaria, Pabellón III, 4º Piso Aula Meller, de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1/5/88 y el 30/4/89.
2º) Aprobación de aumentos de cuotas sociales.
3º) Designación de la Junta electoral.
4º) Elección de miembros del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, el día 15/8/89 de 10 a 19 hs. en el Aula Meller 4º Piso.
5º) Designación de dos (2) socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta de la misma.

No lográndose quórum a la hora designada, en esta Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de socios activos presentes.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989

El Presidente
e. 10/7 Nº 65.859 v. 10/7/89

AGROPECUARIA LA GARY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria, para el día 26 de julio de 1989, a las 19 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso, Departamento 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones por las cuales se realiza la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988;
4º) Fijación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.

El Directorio
e. 10/7 Nº 65.846 v. 14/7/89

A. M. A. T. E.
ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA A LA TERCERA EDAD

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1989, a las 20 horas en la sede de Hipólito Yrigoyen Nº 571 a los efectos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de los Reglamentos de Vivienda, Reglamento de Ahorro Mutual con número determinado de socios, Reglamento de Tarjetas de consumo.
3º) Cierre del Acto y firma de los presentes.

El Presidente
e. 10/7 Nº 65.825 v. 12/7/89

ANAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de julio de 1989 a las 13,30 horas en el local social calle 25 de Mayo 347 Oficina 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 1989 y Balance Comparativo a la misma fecha, según dispone el inc. a) del art. 45 de la Resol. 6/80 de la Inspección General de Justicia, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º) del Orden del Día.
3º) Reducción del Capital Social. Determinación del valor de rescate. Informe del Síndico.
4º) Canje de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º).
5º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.

El Directorio
e. 10/7 Nº 65.841 v. 14/7/89

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA MUTUA LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA MUTUA LTDA. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de julio de 1989, a las 18 hs., en nuestro local sito en la calle Viamonte 2430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2) Aprobación de la venta del Inmueble de la calle General Paz Nº 20 de la ciudad de Avellaneda.

El Consejo de Administración
e. 10/7 Nº 65.848 v. 12/7/89

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA MUTUA LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA MUTUA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de julio de 1989, a las 18 hs., en nuestro local sito en la calle Viamonte 2430 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y Balance General al 31 de marzo de 1989.
5º) Cuentas de Resultado.
6º) Proyecto de distribución de excedentes.
7º) Informe del Síndico.
8º) Elección de miembros del Consejo de Administración que cesan en sus mandatos, a saber: Un Tesorero, un Secretario, un Vocal Titular, dos Vocales Suplentes, un Síndico y un Síndico Suplente.

El Consejo de Administración
e. 10/7 Nº 65.849 v. 14/7/89

CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de julio de 1989, a las 16 horas en Catamarca 18, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio
3. Designación de nuevas autoridades

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por un Banco o Institución autorizada en la sede de la Sociedad: Catamarca 18, Piso 12 Capital Federal, con tres días de anticipación, a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e. 10/7 Nº 65.855 v. 14/7/89

"E"

ECHESORTU Y CASAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECHESORTU Y CASAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1989 a las 11 horas, en Rivadavia 969 6º piso Oficina "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
2.- Consideración de la documentación contable exigida por la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 30 de junio de 1988. Resultado del Ejercicio.
3.- Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y su destino.
4.- Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus retribuciones.
5.- Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6.- Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, deben depositarse en la sociedad las acciones o cursarse comunicación de asistencia a Rivadavia 969 6º p. oficina "A" Capital Federal.

e. 10/7 Nº 65.931 v. 14/7/89

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las ocho horas, en la sede de la sociedad, Cafayate 612, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el art. 10 del Estatuto Social;
2º) Reforma del Estatuto Social en su art. 1º: prórroga del plazo de duración.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
El Directorio
e. 10/7 Nº 65.833 v. 14/7/89

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1989, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1988/89 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Determinación de la forma de enjugar las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 2.956.749,62) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1989, el cual arrojó quebrantos.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
6º) Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
8º) Elección Contador Certificante y su remuneración. Se deja constancia que para el tratamiento del punto 5º) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Nota: Conforme a los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 105 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán acompañar certificado de depósito de las mismas, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 20 de julio de 1989, inclusive

El Directorio
e. 10/7 Nº 65.871 v. 14/7/89

"M"

MAC DONALD & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial y de Representación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1989, a las 17,30 horas, en la sede legal de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al XXXV ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares que dirigirán a la Sociedad en el Ejercicio 1989/90 y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, adaptado a la denominación monetaria vigente, y su canje.
7º) Capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Reserva para incremento de Capital y Reserva de Previsión General y dividendo en acciones.
8º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
9º) Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
El Apoderado
e. 10/7 Nº 65.829 v. 14/7/89

METALURGICA BANFIELD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 29/7/89, 9 hs., en Av. Pte. R. S. Peña 555, 5º P. Of. 50, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y el de Acumulados, Planillas Anexas, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Retribuciones a Directores por su desempeño en funciones técnicas y administrativas de carácter permanente.
3º) Aprobación de la actuación ejercida por el Directorio hasta la fecha.
4º) Aprobación de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres años.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 10/7 Nº 65.923 v. 14/7/89

MIDLAND COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1989 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 39 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Destino a darse a los resultados no asignados.
5º) Según lo que se resuelva en el punto anterior, aumento del Capital Social y consiguiente emisión de acciones.
6º) Determinación de los honorarios al Directorio.
7º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº40
9º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
10) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 40.
11) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 1989.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550)

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
El Directorio
e. 10/7 Nº 65.832 v. 14/7/89

MURCHISON SOCIEDAD ANONIMA. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1989, a las 17 horas, en Avda. Edison s/n. Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/2/89 respecto a los siguientes puntos: 2. a) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para aumentar el capital de ₳ 615 a ₳ 12.300. 2. b) Emisión de acciones. En su caso, ratificación o rectificación de la decisiones adoptadas por dicha Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 25 de julio de 1989 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 horas y de 14.30 a 18 horas.

e. 10/7 Nº 65.928 v. 14/7/89

MURCHISON SOCIEDAD ANONIMA. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1989, a las 16 horas, en Avda. Edison s/n. Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/2/89 respecto a los siguientes puntos: 2. a) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/1988. 2. b) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 2. c) Consideración de los honorarios de la Sindicatura y del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 2. d) Destino de las utilidades. 2. e) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 2. f) Elección de Síndicos titulares y suplente. En su caso, ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas por dicha Asamblea.
3º) De acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto anterior, consideración de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 25 de julio de 1989 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 horas y de 14.30 a 18 horas.

e. 10/7 Nº 65.929 v. 14/7/89

"R"

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 17:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura en exceso del límite

fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 10/7 Nº 65.885 v. 14/7/89

"S"

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

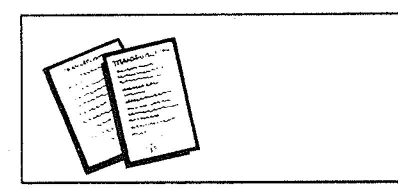
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 1989, a las 11:00 horas, en su sede social de Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificar lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de noviembre de 1987.
3º) Emisión de acciones.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder conforme a las disposiciones legales vigentes.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
El Directorio
e. 10/7 Nº 65.897 v. 14/7/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

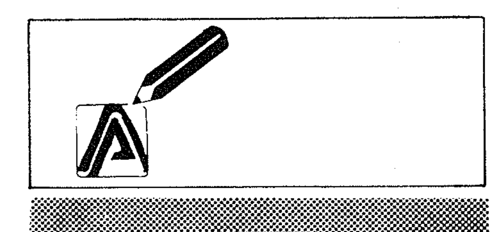
Manuel Muiño García Martillero Público, oficinas Av. de Mayo 1343, 1º "3", Capital Federal, avisa que Ramón Oscar García y Mauricio Cayetano Molina venden al Sr. Yong Ji Cheng, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito AV. CABILDO 2628, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 10/7 Nº 65.827 v. 14/7/89

"J"

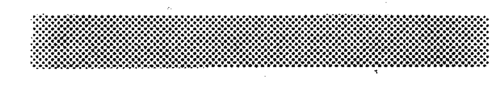
C. R. Gómez-M. Vilan, Mart. Bal. Públ. Avda de Mayo 1343, 1º 5, Cap. Avisan Pedro Daniel Sánchez vende libre de toda deuda y gravamen negocio: Elaboración y venta de Pizza, empanadas, postres, comidas para llevar, bebidas envasadas, helados envase único uso, sito en esta Cap. Calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2202 a: Olga Raciti y Rubén Ignacio Feres domicilio de las partes en el neg. Reclamos de Ley e/ n/ oficinas.
e. 10/7 Nº 65.880 v. 14/7/89

"M"

José Guimarey & Cía.,de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por José Guimarey, martillero público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 2º, Capital Federal, avisan que Charcas 1280 S.R.L. vende a Francisco Moisés Cacabelos, "en comisión", el negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1280, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 65.891 v. 14/7/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

ALFO PLAN
Sociedad Anónima

Resultado de las adjudicaciones por sorteo y licitación realizadas el 31 de mayo de 1989, por ALFO-PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Lavalle 1141, Capital Federal. Sorteo: BB3-0001-014- CB3-001-009-DB3-0001-015.- DB5-0001-048.- PT5-0049-048.- LICITACION: 0001-BB3-015-LD.- 0001-CB3-015-L/D.- 0001-DB3 Grupo finalizado por adjudicación de sorteo. 0001-DB5-043-LD. 0009-PT5-040-LD.- SORTEO: A05-0001-007.- A05-0002-007.- A05-0003-055.- A05-0004-007.- B03-0001-007.- B05-0001-007.- B05-0002-007.- B05-0003-007.- D05-0001-055.- D05-0002-050.- D05-0003-007.- D05-0004-032, -D05-0005-007.- D05-0006-007. LICITACION: 0001-A05-055-LD.- 0002-A05-055-LD-0033-A05-024-LD.- 0004-A05-044-15-0004-A05-032-LDA.- 0004-A05-055-LDA.- 0004-A05-024-LDA.- 0004-A05-011-LDA. 0004-A05-050-LDA. 0004-A05-022-LDA.- 0001-B03-023-LD.- 0001-B05-030-3. 0002-B05-032-LD.- 0003-B05-060-7.- 0003-B05-032-LA.- 0003-B05-055-LA-0003-B05-024-LA.- 0003-B05-011-LA.- 0033-B05-050-LA.- 0003-B05-022-LA.- 0003-B05-053-LA.- 0001-D05-050-LD.- 0002-D05-022-LD.- 0002-D05-022.- LD.- 0003-D05-032-LD. 0003-D05-055-LDA.- 0004-D05-055-LD.- 0004-D05-011-LDA.- 0004-D05-050-LDA.- 0004-D05-022-LDA.- 0004-D05-053-LDA.- 0004-D05-023-LDA.- 0004-D05-045-LDA.- 0004-D05-031-LDA.- 0005-D05-032-LD. 0005-D05-055-LDA.- 0005-D05-024-LDA. 0005-D05-050-LDA.- 0005-D05-022-LDA.- 0005-D05-053-LDA.- 0005-D05-023-LDA.- 0005-D05-027-LDA.- 0005-D05-045-LDA.- 0005-D05-031-LDA.- 0006-D05-032-LD.- 0006-D05-055-LDA.- 0006-D05-024-LDA.- 0006-D05- 011-LDA.- 0006-D05-050-LDA. 0006-D05-022-LDA.- 0006-D05-053-LDA.- 0006-D05-023-LDA.- 0006-D05-027.- 0006-D05-045-LDA.
El Gerente de Operaciones
e. 10/7 Nº 65.860 v. 10/7/89

"C"

CALCALI
Sociedad Anónima

Reducción de Capital - A efectos Art. 104 Ley Sociedades se hace saber por 3 días la reducción voluntaria del Capital Social de ₳ 827.522 a ₳ 413.761 devolución dinero efectivo proporción tenencias, con efectos al 1 de Agosto de 1988, por resolución Asamblea Extraordinaria del 3-2-89, contando a esa fecha con Activo ₳ 10.169.134,19 y Pasivo ₳ 793.522,46 Datos inscripción Inspección General de Justicia: Nº 3.072, Lº 97, Tº "A" de Sociedades Anónimas, el 11-6-81. Sede legal y oposiciones de Ley: Pueyrredón 468, 9º Piso, Of. "68", Capital Federal.
El Directorio
e. 10/7 Nº 65.864 v. 12/7/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 5847

Informa a los señores accionistas que habiendo sido aprobado por la Inspección General de Justicia, con fecha 28 de marzo de 1989, el aumento de capital resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 2 de noviembre de 1988, se entregarán los títulos correspondientes a las acciones de la nueva emisión, a partir del 17 de julio de 1989, contra presentación de los títulos actualmente en circulación, los que deberán presentarse en Tronador 71, Caja, Capital Federal.
El Presidente
e. 10/7 Nº 65.838 v. 12/7/89

"CH"

CHEVRON QUIMICA LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima

La referida sociedad con domicilio en Orange Street 1209, de la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, E.E.U.U., comunica la apertura de una sucursal en la República Argentina; Representantes Legales: Dres. Emilio Jorge Cardenas y Rufino Alfredo Arce en forma indistinta; Domicilio: Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital; Capital asignado: U$S 500.
El Autorizado
e. 10/7 Nº 65.879 v. 10/7/89

"D"

DIESEL MOTOR ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de DIESEL MOTOR ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y reunión del Directorio ambas de fecha 10 de

marzo de 1989 el Directorio quedo compuesto así: Presidente: Manuel S. Núñez - Vicepresidente: Vicente P. Di Santo - Directores Titulares: María I. Núñez - Fabián E. Di Santo. Director Suplente: Manuel Núñez Vidal. Síndico Titular: Dr. Jorge A. Magnat. Síndico Suplente: Dra. Albina S. D'Aristolile.

El Escribano

e. 10/7 Nº 65.907 v. 10/7/89

"E"

ESTANCIA LA JULIA
S. A.

Escisión. Aviso art. 88, inc. 4 Ley 19.550. 1. Sociedad escindente: "ESTANCIA LA JULIA S. A." Irpc: 10/11/71 bajo el nº 3975 al fº 455 del Lº 74 "A". Sede social: Godoy Cruz 3257, Piso 1º, Cap. Fed. 2) Sociedad escindente: valuación activo: ₳ 3.632.336,38, valuación pasivo: ₳ 317.255,62. Fecha: 31/3/89. 3) Sociedad escindida: valuación activo: ₳ 2.482.220,83, valuación pasivo: ₳ 216.169,49. 4) Sociedad escindida: Denominación social: "AGROPECUARIA DON JUAN S. A.". Sede social: Lavalle nº 1566, 9 "A", C.F. El autorizado.

El Síndico Titular

e. 10/7 Nº 65.902 v. 12/7/89

"F"

FARMASA FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 10.5.89 designó Presidente a Carlos A. Carreira y Vicepresidente a Fernando Bauer hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual.

El Abogado

e. 10/7 Nº 65.919 v. 10/7/89

FLEISCHMANN ARGENTINA INCORPORATED

Se hace saber que el apoderado Alfredo Domingo O' Farrell, en base al poder otorgado a su favor mediante escritura del 1ero. de junio de 1965, pasada al folio 3635 del Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1965 bajo el Nº 292 al folio 194 del Libro 72 de Poderes, Revoca y Deja Sin Efecto las siguientes sustituciones de poder efectuadas por el señor Juan Enrique Ranftl: 1) mediante escritura Nº 220 de fecha 12 de junio de 1989 pasada al folio 595 del Registro Notarial número 374 se revoca la sustitución efectuada a favor del señor Juan Ricardo Lismore mediante escritura número 402 de fecha 28 de diciembre de 1979, pasada al folio 864 del Registro Notarial número 164 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1980 bajo el número 198 del Libro 77 de Poderes. 2) Mediante escritura Nº 219 de fecha 12 de junio de 1989 pasada al folio 594 del Registro Notarial Nº 374, la sustitución efectuada a favor del Sr. Juan Ricardo Lismore mediante escritura Nº 404 del 28 de diciembre de 1989 pasada al folio 867 del Registro Notarial Nº 164 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1980 bajo el Nº 200 del Libro 77 de Poderes. 3) Mediante escritura Nº 218 de fecha 12 de junio de 1989 pasada al folio 593 del Registro Notarial Nº 374, la sustitución efectuada a favor del señor Alberto Conca mediante escritura Nº 403 del 28 de diciembre de 1979 pasada al folio 866 del Registro Notarial Nº 164 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1980 bajo el Nº 199 del Libro 77 de Poderes. 4) Mediante escritura Nº 217 de fecha 12 de junio de 1989 pasada al folio 592 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sustitución efectuada ampliando el poder otorgado al señor Daniel Rubén Halac mediante escritura Nº 267 de fecha 11 de septiembre de 1979 pasada al folio 576 del Registro Notarial Nº 164 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de abril de 1980 bajo el Nº 202 del Libro 77 de Poderes. 5) Mediante escritura Nº 215 de fecha 12 de junio de 1989 pasada al folio 590 del Registro Notarial Nº 374, la sustitución efectuada a favor del señor José Luis Quintanar mediante escritura Nº 458 del 10 de septiembre de 1976 pasada al folio 1047 del Registro Notarial Nº 164, la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de noviembre de 1976 bajo el Nº 633 del Libro 75 de Poderes. Asimismo Revoca y Deja Sin Efecto las siguientes sustituciones de poder efectuadas por el señor Lorenzo Francisco Lett: 1) Mediante escritura Nº 216 de fecha 12 de junio de 1989 pasada al folio 591 del Registro Notarial Nº 374, la sustitución efectuada a favor del señor Daniel Rubén Halac mediante escritura Nº 45 de fecha 20 de febrero de 1979 pasada al folio 100 del Registro Notarial Nº 164 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1979 bajo el Nº 134 del Libro 77 de Poderes; y 2) Mediante escritura Nº 214 de fecha 12 de junio de 1989 pasada al folio 589 del Registro Notarial Nº 374, la sustitución efectuada a favor de los señores Jorge Luis Loza y David Bauer mediante escritura Nº 108 de fecha 23 de abril de 1979 pasada al folio 235 del Registro Notarial Nº 164 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1979 bajo el Nº 256 del Libro 77 de Poderes.

El Apoderado

e. 10/7 Nº 65.874 v. 10/7/89

"G"

GREFAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (GREFAR S.A.I.C.)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/89 y reunión de Directorio del 2/6/89, la sociedad "GREFAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (GREFAR S.A.I.C.)", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Hipólito Valverde; Vicepresidente: Jaime Lomelin Guillén; Directores Titulares: Juan Manuel Bravo López Guerrero, Roberto Daniel Díaz, Alfredo L. Rovira, Ricardo Alberto Gavagna, Juan Miguel Richards, Jorge Nicolás Zafferer Toro; Directores Suplentes: José Antonio Nadal Sotres, Abdón Hernández Esparza, Pablo Federico Richards y Guillermo Federico Tabanera. Asimismo, se ha asignado al Sr. Ricardo Alberto Gavagna la administración de las operaciones cotidianas de la sociedad, en los términos del artículo 274 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/6/89.

e. 10/7 Nº 59.475 v. 10/7/89

"I"

ILARSA
S. A. I. C. E. I.

Por resolución Asamblea 16 de Mayo de 1988 el Directorio entregará acciones por Ajuste de Capital según tenencias y canjeará acciones en circulación expresadas en moneda nacional, todas expresadas en Australes.

El Director

e. 10/7 Nº 65.904 v. 10/7/89

INDUVIAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1988 y reunión de directorio del mismo día y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de junio de 1989 y reunión de directorio del mismo día el Directorio de Induvial S. A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Ingeniero Guillermo José Colombo. Vice Presidente Licenciado Ricardo Pablo Izarra. Director Titular Luciano Pauluzzi. Síndico Titular Zulema Marisa Tejeiro de Zemborain Síndico suplente C.P.N. Pablo José Romagnolf. Los directores con mandato por un año desde el 22 de junio de 1989 y los síndicos con mandato por un año desde el 28 de octubre de 1988. Se hace saber conforme lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 10/7 Nº 65.826 v. 10/7/89

INSTITUTO PROPULSOR
Sociedad Anónima

Instituto Propulsor S. A. de Ahorro para Fines Determinados, Moreno 1252 Piso 2º Capital Federal. Adjudicación Nº 164 con fondos al 30 de abril de 1989. Contratos Número: 44.294; 44.932; 44.933; 29.642; 43.250; 44.822; 44.821; 38.433; 44.292; 37.614; 37.615; 50.104; 37.223; 40.164; 37.041; 39.582; 39.581; 44.151; 44.152; 34.397; 44.940; 25.752; 22.124; 45.277; 44.118; 49.346; 38.459; 43.227; 49.503; 38.021; 43.503; 40.646; 39.698; 44.205; 39.697; 50.259; 31.543; 36.811; 49.435; 45.991; 41.049; 42.914; 41.050; 42.917; 36.180; 36.181; 42.045; 42.046; 38.434; 40.574; 46.100; 52.330; 33.337; 52.136; 48.016; 47.164; 46.538; 37.715; 48.545; 48.544; 38.094; 39.587; 49.492; 41.185; 36.114; 44.164; 43.224; 35.881; 31.721; 50.535; 40.656; 41.350; 42.861; 41.154; 44.337; 50.706; 42.171; 25.106; 39.195; 43.425; 43.426; 44.772; 49.253; 35.844; 41.136; 39.199; 39.567; 43.179; 43.508; 47.333; 49.359; 50.176; 50.720; 50.721; 51.453. Total Adjudicado Australes 2.280.250. El Directorio.

e. 10/7 Nº 65.900 v. 10/7/89

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización

Sorteos 6/89. "La Monumental" Plan 7: 2017-7417-7418-1398-1063. Plan 9: 3-398. Plan 10 y Triangular (5/89): 017: "La Esmeralda" Plan 7: EZK-GPX-ZJY-DDS-VGL-URY. "C.I.A.D.A.R." Plan F: 98-63. "El Continente" (5/89) Planes G. y H.: 017-7. Plan I.: 017. "La Franco Argentina" Plan 61: 398. Plan 62: 398-3. Plan 63: Z-63.

e. 10/7 Nº 65.890 v. 10/7/89

LA OXIGENA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea y reunión del Directorio del 9/5/89, el Directorio se integra: Presidente: Arnaldo Tomás Musich; Vicepresidente: Georges Blanc y Manuel Bignolas; Directores: Mauro A. Herlitzka, Claude Jean Joseph Filippi, Charles Henri de Royere, Joaquín María Torrent, Mike Breber y Jean Delorme.

El Directorio

e. 10/7 Nº 65.835 v. 10/7/89

"M"

MAX FACTOR & CO. - SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que mediante poder otorgado en el Estado de Nueva York, EE.UU., con fecha 31 de mayo de 1989, la sociedad Max Factor & Co., Delaware, EE.UU., designó como representantes legales en la República Argentina de la sociedad Max Factor & Co., Sucursal Argentina, a los señores Roberto Antonio Stok, Mario Carlos Hernán Caffarena, William H. Frank, Carl Deddens, Fred Tipperman, William J. Fox, Frank E. Zappetti, James Sbordone y Julio Ernesto Curutchet (o en su lugar Alejandro Martín de Achával). El poder tiene vigencia hasta el 1º de junio de 1991.

La Apoderada

e. 10/7 Nº 65.852 v. 10/7/89

MER HERMANOS
Sociedad Anónima

Informa: 1º) Que la Asamblea Ordinaria del 20/12/1988 aprobó un aumento de Capital de ₳ 15.000.- a ₳ 25.000.- mediante Emisión de Diez mil acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de v/n Un Austral c/u; de cinco votos; por un valor nominal total de ₳ 10.000.- afectados al pago del Dividendo del Ej. 31/7/1988. 2º) El presente aumento de Capital ha sido protocolizado por Escritura Nº 32 del 5/4/1989.

Buenos Aires, julio 4 de 1989.

El Presidente

e. 10/7 Nº 65.847 v. 10/7/89

"P"

PARQUE DEL ESTE
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria y la Reunión de Directorio celebradas el 28 de abril de 1989, se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Cristina Menéndez Behety; Vicepresidente: Ernesto Blas Jorge Vázquez; Director Suplente: Ricardo Pablo Izarra; Síndico Titular: Dr. Juan Cvjetkovich; Síndico Suplente: Dr. Pablo Francisco Martino.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 3/7/89.

e. 10/7 Nº 65.010 v. 10/7/89

PRODUCTOS SOLMAR
Sociedad Anónima

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que se han emitido v/n ₳ 3.500.000.- en acciones ordinarias v/n ₳ 1.- c/u con derecho a un voto por acción; con lo que el Capital suscripto e integrado asciende a ₳ 3.850.000.-

El Presidente

e. 10/7 Nº 65.875 v. 10/7/89

PROGAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, del 26/10/88, la sociedad Progar S.A. ha resuelto aumentar su capital de la suma de ₳ 550.000 a ₳ 1.500.000 emitiendo 465.500 acciones clase A, preferidas, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y 484.500 acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Presidente

e. 10/7 Nº 65.887 v. 10/7/89

"R"

RHONE POULENC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que RHONE POULENC ARGENTINA S.A. por Esc. 235, Fº 970 Rº 118 del 15/12/88 confirió Poder Especial a Hubert Guy Perrin de Brichambaut, Miguel Alberto Martínez, Gilberto Lara Nogueira, Roberto Pedro Passaggino y Eduardo Gaudencio Sartore y a favor de Roberto Pasgual Pagés, Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran y Juan Carlos Gómez para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten todos los actos y operaciones y en la forma de actuar que se expresan en dicha escritura. Bs. As. feb/ 1989.

El Presidente

e. 10/7 Nº 65.878 v. 10/7/89

RODVIC
Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 8/6/89, pasada al Fº 353 del Reg. 968, "RODVIC S. A." confirió Poder General Amplio a favor de don José Alberto Pernas.

El Escribano

e. 10/7 Nº 65.893 v. 10/7/89

"S"

SBK MELOGRAF
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 22-6-1989, SBK MELOGRAF SOCIEDAD ANONIMA, otorga poder general amplio a favor de los Señores Jorge Carlos Fortunato, Pedro Carlos Rossi y Roberto Piay en la forma y con las limitaciones que el texto expresa.

El Escribano

e. 10/7 Nº 65.914 v. 10/7/89

"T"

TELPER
Sociedad Anónima

Con fecha 6 de marzo de 1989 el directorio de la sociedad aceptó la renuncia del Dr. Julio Hojman como director titular y por asamblea ordinaria unánime celebrada el 31/3/1989 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto R. Hojman; directores titulares: Juan I. Steiner y Fernando A. Nandín; directores suplentes: José M. Civano, Carlos F. Orsei y Oscar A. Oroñá. En la misma reunión de directorio del 31/3/1989 se designó al Ing. Juan I. Steiner para reemplazar al presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo y se aprobó que la representación legal sea ejercida por los Ings. Alberto R. Hojman y Juan I. Steiner en forma indistinta. Los directores durarán en sus cargos hasta la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/1989.

El Presidente

e. 10/7 Nº 65.906 v. 10/7/89

"V"

VISION CENTER
Sociedad Anónima

El 17/2/89 designó Directorio por un año, Presidente: Santiago Torrella, Directores Titulares: Juan Carlos Ferretti, Mario Armignacco, Guy Richard Walmsley, Manuel Sosa, Directores Suplentes: Silvia Mónica Sörensen, Norberto Carlos Gambero.

El Abogado

e. 10/7 Nº 65.918 v. 10/7/89

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta Capital Federal en ENERO de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

AA9-0003046.- C04-0003038.- C04-0010042.- FZ6-0005035

HF5-0002047.- HF9-0002046.- HF9-0007042.- HF9-0013076

HH5-0004001.- HH5-0009046.- HH5-0010004.- LR5-0002036

LR5-0008034.- LR5-0016004.- LR5-0017004.- MC5-0002046

MC9-0002072.- MC9-0003004.- MC9-0008001.- MC9-0014034

MC9-0019042.- MC9-0021046.- MC9-0022004.- RD7-0002049

RD7-0007072.- RD7-0011034.- RS5-0003046.- RS5-0011034

TB5-0002042.- TB9-0007087.- TB9-0015046.- TB9-0022004

TB9-0024035.- TB9-0025004.- TC9-0007060.- TD9-0008034

TD9-0014004.- TM9-0004004.- TT2-0012014.- TT2-0016018

VG6-0003039.- VG9-0002034.- VG9-0008004.- SC2-0001001

SC2-0003001.- SL2-0002003.- SL2-0003027.- SL2-0004004

SL2-0005004.- SL2-0008003.- SL2-0009001.- SN2-0002004

SN5-0001004.- SN5-0004001.- SN5-0005004.- SN5-0006004

SN5-0007034.- SN5-0009038.- S02-0001026.- S02-0002011

S02-0003001.- S02-0004018.- S02-0006027.- SV2-0001003

SV2-0004004.- SZ4-0001001.- SZ9-0001004.- FD3-0001034

CA1-0001018.- CA1-0002001.- CA1-0003003.- CA1-0004003

CA1-0005018.- CA1-0006003.- CA1-0007018.- CA1-0008010

CA1-0009011.- CA1-0010001.- CA1-0011001.- CA1-0014001

CA1-0015004.- CA1-0016001.- CA1-0017001.- CA1-0019003

CA1-0020001.- CA1-0021009.- CA1-0022018.- CA1-0024004

CA1-0025001.- CA1-0026003.- CA1-0027010.- CA1-0028004

CA1-0031001.- CA1-0032018.- CA1-0033003.- CA1-0034004

CA1-0035004.- CA1-0036004.- CA1-0037004.- CA1-0041004

CA1-0042004.- CB1-0001018.- CB1-0002001.- CB1-0003001

CB1-0004001.- CB1-0005003.- CB1-0006001.- CB1-0007001

CB1-0011003.- CB1-0013003.- CB1-0014001.- CB1-0015003

CB1-0016004.- CB1-0017004.- CC1-0001001.- CC1-0002005

CC1-0003001.- CC1-0004003.- CC1-0005010.- CC1-0006001

CC1-0007018.- CC1-0008005.- CC1-0009010.- CC1-0010018

CC1-0011010.- CC1-0012010.- CC1-0014003.- CC1-0015001.

"I"

CC1-0016004.- CC1-0017001.- CC1-0019001.- CC1-0020003

CC1-0021003.- CC1-0022004.- CC1-0023004.- CC1-0026003

CC1-0027001.- CC1-0028004.- CC1-0030004.- CC1-0031004

CC1-0032004.- CC1-0035004.- CC1-0037004.- CD1-0001018

CD1-0002004.- CD1-0003003.- CD1-0004003.- CD1-0005003

CD1-0006018.- CD1-0007001.- CD1-0008003.- CD1-0009001

CD1-0010018.- CD1-0011018.- CD1-0012018.- CD1-0013003

CD1-0015018.- CD1-0016001.- CD1-0017009.- CD1-0019018

CD1-0020001.- CD1-0021018.- CD1-0022001.- CD1-0023018

CD1-0024001.- CD1-0025004.- CD1-0026004.- CD1-0027001

CD1-0028001.- CD1-0029004.- CD1-0032004.- CD1-0033001

CD1-0034004.- CD1-0035004.- CD1-0036004.- CD1-0037004

CD1-0039004.- CD1-0040004.- CD1-0041004.- CD1-0043004

CE1-0001001.- CE1-0002003.- CE1-0003003.- CE1-0004018

CE1-0005001.- CE1-0006001.- CE1-0007004.- CE1-0008004

CF1-0001001.- CF1-0002018.- CF1-0003001.- CF1-0004005

CF1-0005018.- CF1-0008018.- CF1-0009004.- CF1-0010018

CF1-0011004.- CF1-0012003.- CF1-0013003.- CF1-0014004

CF1-0015001.- CF1-0016004.- CF1-0017004.- CF1-0018004.

CJ1-0001018.- CJ1-0002003.- CJ1-0003018.- CJ1-0004003

CJ1-0005001.- CJ1-0006004.- CJ1-0007004.- CJ1-0008001

CJ1-0009001.- CJ1-0010004.- MA3-0001034.- MA3-0002004

MA3-0003027.- MB3-0001034.- MB3-0002034.- MB3-0003034

MB3-0004034.- ME3-0001034.- ME3-0002004.- MF3-0001034

MG3-0001038.- MH3-0001001.- NA2-0001018.- NA2-0003027

NA2-0004001.- NA2-0005004.- NA2-0006027.- NA2-0008004

NB2-0001001.- NB2-0002027.- NA2-0003004.- NC2-0001001

NC2-0003027.- NC2-0004027.- NC2-0005018.- NC2-0006001

NC2-0007003.- NC2-0010004.- NC2-0011001.- NC2-0012001

NC2-0013004.- NC2-0014001.- NC2-0015003.- NC2-0016001

NC2-0017004.- NC2-0018001.- NC2-0019027.- NC2-0020027

NC2-0022001.- NC2-0024001.- NC2-0026004.- NC2-0027004

NC2-0028004.- NC2-0029004.- ND2-0001001.- ND2-0002001

ND2-0003004.- ND2-0004004.- ND2-0005004.- ND2-0006004

ND2-0007004.- ND2-0008004.- NE2-0001001.- NE2-0002001.

NE2-0004001.- NE2-0005004.- NE2-0006004.- NE2-0007004

NE2-0008004.- NE2-0009004.- NE2-0010004.- NE2-0011004

NE2-0012004.- NF2-0001001.- NF2-0002001.- NF2-0003001

NF2-0004001.- NF2-0005027.- NG2-0001001.- NG2-0002001

NG2-0003004.- NG2-0004027.- NH2-0001003.- NH2-0002026

NH2-0003004.- NL2-0001027.- NL2-0002001.- NL2-0003001

NL2-0004004.- NM2-0001001.- NM2-0002004.- AI3-0001018

ADJUDICACIONES POR LICITACION

HF9-0013081.- MC5-0002042.- MC9-0008087.- MC9-0014046

MC9-0022087.- RS5-0011001.- TB5-0002047.- VG9-0008050

CA1-0001010.- CA1-0004010.- CA1-0008009.- CB1-0002003

CB1-0007003.- CB1-0011017.- CC1-0014002.- CC1-0015003

CC1-0016001.- CC1-0017003.- CC1-0020018.- CC1-0022003

CD1-0005018.- CD1-0011005.- CD1-0013018.- CD1-0028003

CD1-0033003.- CE1-0001003.- CE1-0003018.- CE1-0006010

CF1-0004017.- CF1-0013018.- CF1-0014019.- CF1-0015003

CJ1-0006001.- MB3-0002001.- MC2-0003009.- NC2-0013001

NC2-0013027.- ND2-0002026.- ND2-0003027.- NE2-0001026

NE2-0002003.- NE2-0008018.- NE2-0010001.- NF2-0002003

NF2-0003027.- NG2-0003001.- NH2-0001020.- TT2-0012019

e. 10/7 Nº 65.518 v. 10/7/89

"P"

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972, por resolución Nº 3793, de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores en esta Capital Federal, en el mes de febrero de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1".-

AX34.- A347.- BN69.- B007.- BR01.- BW80.- BY25.- B793

C078.- CX83.- C767.- C819.- DI04.- DQ33.- D315.- D576

D637.- D765.- EA81.- EB11.- EC50.- ED32.- EG21.- EH07

EI10.- EK31.- EL36.- EM30.- EN36.-

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AC65.- AK10.- AL72.- AV28.- BA66.- BG31.- BN36.- CG04

CH86.- CJ10.- CK04.- CL30.- CM65.- CN05.- CR21.- CW61

DA18.- DJ17.- EE24.- JT64.- KH78.- KP58.- LB72.- LC95

LL23.- LW90.- MJ80.- MK43.- NK80.- NL36.- NM04.- NN12

NP72.- PH98.- PM24.- PT54.- RB16.- RC83.- RG64.- RH86

RT36.- RU10.- RV10.- RW72.- RX04.- TL04.- TM65.- TU72

TX72.- UM30.- UN04.- UP65.- UR30.- UT12.- VH65.- VT65

VW98.- WE08.- WF81.- WG80.- WH30.- WJ12.- XB80.- XN62

XP93.- XR30.- YF81.- YG30.- YN54.- YP86.- ZF23.- ZG30

ZT08.- ZU30.- ZV10.- ZW23.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AF04.- AP65.- AR72.- AT30.- AU23.- AV30.- AW30.- BK23

BL72.- BM30.- BN64.- BP23.- CA10.- CB90.- CC30.- DA10

DB30.- DH92.- DL04.- DX93.- DY64.- DZ65.- EA90.- EB90

EN04.- EP68.- ER72.- ET23.- EU74.- EV04.- EX23.- EY04

EZ23.- FR04.- FT23.- GC65.- GD04.- GE21.- GF23.- GR23

GT80.- GY23.- GZ30.- HG21.- HN99.- HP30.- HR86.- HT04

HU65.- JF72.- JG03.- JH30.- JT06.- JX58.- KD04.- KE80

KF65.- KG04.- KV30.- KW16.- KX50.- LD30.- LM04.- LN04

LP72.- LR04.- LT65.- LU06.- LV16.- MF30.- MG72.- ML10

MM23.- MN04.- MU10.- MV72.- ND08.- NE92.- NF14.- NG32

NH95.- NJ23.- NK04.- NM30.- NN01.- NZ30.- PA65.- PB98

PC30.- PD30.- PE03.- PR30.- PT14.- PU72.- PX01.- PY72

RG54.- RH23.- RJ30.- RK04.- RV04.- TD30.- TF04.- TM04

TU86.- TV03.- TW72.- UB04.- UF04.- UG58.- UY30.- VH30

VR30.- WE65.- WF04.- WN23.- WR04.- WT04.- WY04.- XE04

XL04.- XM72.- XN72.- YC04.- YD04.- YF04.- YU04.- YV86

YW30.- YX04.- YY04.- YZ04.- ZA04.- ZB86.- ZR04.- ZZ72

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM04.- AN04.- AP04.- AR04.-

RENAULT 12-TL - CARACTERISTICA "E2".-

HP00.- HX86.- HY16.- H110.- H266.- H350.- H461.- H516

H672.- H716.- H823.- H972.- IA16.- IB96.- IC78.- ID18

IE28.- IF90.- IH78.- II28.- IJ96.- IK04.- IL72.- IM38

IN60.- I079.- IP36.- IQ36.- IR81.- IS10.- IT23.- IU16

IV24.- IW21.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AA62.- AM81.- AN86.- AP17.- AW23.- BB66.- BC72.- BD65

BH86.- BP72.- BU90.- BV80.- BW66.- CA86.- CB30.- CC54

CT36.- DB54.- DK23.- DL10.- DM65.- DN54.- DP65.- DZ30

EA78.- EF30.- EU72.- EV65.- EW16.- EX70.- FN80.- FP65

FR30.- FT65.- FU65.- FV04.- FW85.- GB30.- GN10.- GP72

GR72.- GT57.- HJ65.- HK30.- HL65.- HM23.- HN24.- HP72

HV10.- HW23.- JD30.- JE30.- JF10.- JG72.- JH23.- KB72

KC10.- KD30.- KJ47.- KR86.- KT30.- KU54.- LD24.

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

AG19.- AV02.- BA26.- BF43.- BQ47.- C666.- DK65.- DL26

D773.- D860.- EQ96.- F122.- GA09.- GC93.- GP64.- G480.

/RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2"

G902.- HF74.- E991.-/LE12.- LM72.- LN72.- LX30.- LY30

MD04.- ME30.- ML04.- MM54.- MN04.- MV23.- NR65.- NT30

NU16.- NV30.- NW72.- NX23.- NY90.- PJ23.- PK66.- PU72

PV23.- PX04.- PY10.- RY10.- RZ24.- TA30.- TB72.- TC04

TD65.- TE23.- TF14.- TN23.- TP65.- TY83.- UU16.- UV16

UW72.- UX04.- UY30.- UZ72.- VA30.- VJ30.- VK10.- VL86

VU72.- VX72.- VY54.- VZ57.- WK04.- WV72.- WW10.- WX04

WY30.- XC23.- XD65.- XE24.- XT90.- XU54.- XV04.- XW72

XX23.- YH04.- YJ72.- YK23.- YR30.- YT30.- YU86.- YV80

YW23.- ZH72.- ZJ10.- ZK30.- ZL86.- ZX30.- ZY64.- ZZ98

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA23.- AX30.- AY72.- AZ30.- BA66.- BB30.- BC16.- BD30

BE86.- BR23.- CD30.- CE03.-CF30.- CG03.- CH30.- CJ54

CR23.- CT72.- CU30.- CV04.- CW30.- DC30.- DD72.- DE61

DM72.- DN72.- EC23.- ED65.- EE04.- EF36.- EG23.- FA86

FB72.- FC01.- FD30.- FE23.- FF72.- FL98.- FU86.- FV72

GH30.- GJ30.- GK04.- GL10.- GM04.- GU90.- GV72.- HV30

HW30.- HX23.- HY30.- HZ43.- JJ65.- JK04.- JL04.- JM23

JU16.- JZ98.- KJ72.- KK04.- KL04.- KM30.- KN04.- KY65

KZ04.- LA32.- LW72.- LX72.- LY72.- LZ03.- MA30.- MB30

MH04.- MX72.- MY17.- MZ65.- NA72.- NB30.- NP98.- NU04

NW04.- PF30.- PG72.- PH65.- PM72.- RL30.- RM04.- RN72

RP44.- RW04.- RZ79.- TE10.- TG30.- TN23.- TP72.- TX23

UC90.- UH04.- UU30.- UZ30.- VA30.- VJ04.- VT04.- WG86

WK30.- WU04.- WV04.- WZ30.- XA72.- XP04.- XR30.- XT04

XX72.- YE04.- YG04.- ZC04.- ZD04.- ZE30.- ZF04.- ZG04

ZH04.- ZT72.- ZU04.- ZV72.- ZW30.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AA04.- AB04.- AE04.- AF04.- AT04.- AU04.

RENAULT 12 GTS - CARACTERISTICA "E5".-

BN05.-AE39.- AH79.- AH82.- AI75.- AP47.- AW30.- AX30

A175.- A234.- A294.- A504.- A993.- BB47.- BC66.- BF31

BG68.- BG79.- BH52.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6".-

AJ17.- AK22.- AQ97.- AT52.- AX34.- AZ13.- A216.- A766

A866.- BA20.- BB03.- BC29.- BD65.- BF03.- BF29.- BG72

BH16.- BI65.- BJ57.- BK66.- BL53.- BM28.- BN83.- BO04

BP20.- BS69.- BT42.- BU25.- BV85.- BW52.- BX06.- BY23

BZ90.- B116.- B266.- B310.- B481.- B526.- B630.- B730

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "K6".-

AB55.- AD22.- AF83.- AH30.- AI02.- AJ23.- AK54.- AM66

A041.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AB45.- AG24.- AH36.- AJ24.- AU81.- AY16.- AZ65.- BF98

BR14.- BT65.- BZ72.- CE72.- CF10.- CY72.- CZ66.- DF04

DG23.- DH23.- DW04.- DX65.- DY04.- EM72.- EN72.- EP23

ER30.- ET86.- FG54.- FH30.- FJ10.- FK54.- FL30.- GE36

GF10.- GG10.- GH16.- GJ23.- GK66.- GL65.- GM80.- HG30

HH10.- HT72.- HU24.- HY90.- HZ54.- JA23.- JB04.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6".-

AB67.- AC31.- AH99.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

JC48.- JR04.- JX86.- JY86.- JZ72.- KA93.- KM65.- KN10

KY80.- KZ10.- LA24.- LJ04.- LK30.- LV72.- MB30.- MC51

MH86.- MW23.- NB23.- NC72.- ND80.- NE30.- NF65.- NG72

NH30.- NJ72.- PG64.- PP72.- PR24.- PW36.- RF80.- RL66

RM10.- RN72.- RP72.- RR72.- TK23.- TV04.- TW72.- UD10

UE30.- UG30.- UH72.- UJ72.- UK30.- UL25.- VF65.- VP04

VR72.- VV30.- WC10.- WD83.- WP23.- WR10.- WT10.- XA04

XJ54.- XK30.- XL23.- XM10.- YC23.- YE10.- YL24.- YM72

ZA80.- ZC04.- ZD04.- ZE72.- ZP80.- ZR30

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE30.- AK23.- AL30.- AM72.- AN04.- BW03.- BX36.- BY04

BZ21.- CY23.- CZ04.- DV04.- DW04.- EM03.- FN10.- FP30

HF72.- HL04.- HM86.- KC04.- LC66.- LK04.- ME23.- MK86

NY23.- RE30.- TK04.- UE04.- UX10.- VF10.- VX72.- XD04

XH04.- YB04.- YR04.- YT23.- ZF72.- ZY30.-

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ72.- BU23.- BV04.- CF72.- CX98.- DK30.- DT90.- DU72

EL72.- FK72.- FM04.- FZ72.- GA30.- GB72.- GX04.- HB65

HJ72.- HK30.- JE30.- JR10.- KA04.- KB30.- KU23.- LH23

LJ30.- MR23.- NL24.- NX30.- PL72.- PP72.- PW04.- RC65

RD72.- TC72.- TJ72.- TT23.- UD72.- UW30.- VP30.- WM30

WX72.- XC04.- XK86.- YA04.- YM04.- YN72.- YP30.- ZN04

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

AC04.- AD04.- AK04.- AL04.-

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL23.- MT90.- RF30.- TL04.- VG72.- YH72.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

CV06.- CX17.- CZ45.- C178.- C254.- C478.- C569.- C616

C798.- C812.- C921.- DA-32.- DB86.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA K4".-

AA83.- AB16.- AC72.- AD04.- AE65.- AF30.- AG72.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD80.- AE69.- AR10.- AX12.- BK72.- BL04.- BX79.- CU54.

CV10.- DC99.- DD35.- DR10.- EB04.- EC65.- EH88.-EY72

EZ30.- FA80.- FB64.- FC30.- FX65.- FY30.- FZ10.- GO04

GD90.- GU62.- GV23.- GW10.- GX72.- GY23.- GZ23.- HA36

HR30.- JJ04.- JK30.- JL04.- JM30.- KE21.- KF04.- KV65

LF10.- LP23.- LR90.- MF30.- MP83.- MR65.- NZ04.- PA80.

PB23.- PC72.- PZ66.- RD36.- TG54.- TH16.- TZ30.- VB65

VC23.- VD04.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA TG.-

AK97.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA E4.-

AU34.- A112.- A578.- CK75.- CK76.- CK78.- CQ09.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA A2.-

WA72.- WZ16.- XF36.- XY23.- XZ04.- YA65.- YX23.- YY30

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA A3.-

AB16.- AC04.- BF04.- BG30.- CK86.- CL86.- DF24.- DG90

EH72.- EJ90.- GN04.- GP23.- JA54.- JB72.- JV90.- KP30

LE04.- MJ65.- NV72.- PV04.- RT30.- RX04.- TY04.- UJ04

WH04.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA A4.-

AV04.-

RENAULT 18 TX -CARACTERISTICA"E3".-

CN43.- CO99.- AA41.- AB38.- AO53.- A969.- B759.- CB32

CI29.- CL86.- CL55.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA E7.-

AC16.- AD78.- AE14.- AG72.- AH69.- AI58.- AK86.- AM58

AO20.- AP80.- AQ79.- AR43.- AS10.- AT85.- AU45.- AV66

AW86.- AX30.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA A2.-

AF30.- AT58.- BE65.- BM80.- BY72.- CD72.- CX16.- DE90

DT64.- DU72.- DV51.- EK72.- FD23.- FE23.- FF30.- GA72

HB72.- HC30.- HD72.- HE23.- HF80.- HX08.- JN30.- KG04

MX30.- MY18.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA A3.-

UK30.- UL30.- UM04.- UN04.- UP04.- UV30.- VB72.- VC04

VD30.- VK30.- VL23.- VM23.- VN72.- VU23.- VV04.- VY04

VZ10.- WA30.- WC80.- WD04.- WJ04.- WL04.- WW04.- XB30

XF04.- XG04.- XU04.- XV72.- YJ30.- ZK04.- ZL30.- ZM30

ZX98.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA A4.-

AG04.- AW04.-

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA A2.-

KW23.- LG65.- LZ16.- MT30.- PD10.- PE16.- PF64.- PN72

RE04.- TJ72.- TR72.- TT30.- VE72.- VM23.- WL72.- WM16

WN66.- YB30.- YZ30.- ZM65.-

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA A3.-

AD04.- BH72.- BJ04.- CM30.- CN04.- EK30.- FG65.- FH10

FW72.- FX65.- JC50.- JD10.- JW65.- KR04.- LB72.- MC30

MD86.- NC72.- PJ04.- PN23.- RU30.- TA72.- TB30.- TR30.

TZ86.- UT04.- VE10.- WB30.- WP30.-

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA A4.-

AX04.-

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA A2.-

JP86.- JU10.- JV30.- JW21.- KK04.- KL58.- KX16.- LH80

LT04.- LU08.- MA86.- MG10.- MZ36.- NA23.- PL23.- RA80

RJ10.- RK54.- UF10.- VN54.- WB30.-XG86.- XH12.- YD30

ZB65.- ZN72.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA A3.-

AG24.- AH30.- BT72.- DF23.- DR99.- FY64.- GW04.- HH65

JN86.- JP04.- KT23.- LG30.- MP23.- NT72.- PK30.- RY72

TH10.- UA30.- VW64.-

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA A4.-

AH04.

RENAULT TRAFIC 3101 (L) DIESEL - CARACTERISTICA A3.-

XJ30.- XZ04.- YL30.-

RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA A3.-

XY03.- YK04.-

RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA A4.-

AJ04.-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA E1.-

D594.- D702.- EB34.- EC74.- EG78.- EH67.- EI38.- EK39

EL71.- EM34.- EN98.-

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA A2.-

AC69.- AK16.- AL10.- AV57.- BA98.- BG92.- BN81.- CG10

CH31.- CJ80.- CK78.- CL91.- CM66.- CR83.- DA00.- DJ87
EE16.- JT85.- KH91.- KP53.- LB15.- LC97.- LL65.- LW77

MJ54.- MK97.- NK94.- NL76.- NM69.- NN17.- NP03.- PH45

PM83.- PT31.- RB94.- RC42.- RG56.- RH80.- RT28.- RU46

RV21.- RW15.- RX66.- TL10.- TM34.- TM68.- TU61.- TX31

UM65.- UN90.- UP01.- UR78.- UT06.- VH54.- VT90.- VW62

WE76.- WF89.- WG45.- WH36.- WJ28.- XB98.- XP28.- XR65

YF15.- YG53.- YN00.- YP57.- ZF53.-ZG24.- ZT70.- ZU40

ZV76.- ZW65.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA A3.-

AF72.- AP88.- AR66.- AT10.- AU73.- AV03.- AW38.- BK73

BL56.- BM59.- BN71.- BP02.- CA80.- CB88.- CC21.- DA49

DB47.- DH93.- DL72.- DX44.- DY46.- DZ10.- EA71.- EB80

EN03.- EP47.- ER16.- ET45.- EV07.- EX86.- EY86.- EZ36

FR16.- FT66.- GC74.- GD33.- GE13.- GF08.- GR54.- GT54

GY64.- GZ72.- HG92.- HN73.- HP62.- HR29.- HT98.- HU63

JF47.- JG61.- JH93.- JT13.- KD49.- KE98.- KF97.- KG71

KV62.- KW79.- KX43.- LD40.- LM03.- LN59.- LP26.- LR23

LT21.- LU73.- LV06.- MF23.- MG45.- ML20.- MM72.- MN30

MU54.- MV21.- ND06.- NE93.- NF15.- NG89.- NH94.- NJ24

NK03.- NM36.- NN00.- NZ32.- PA36.- PB17.- PC78.- PD77

PE01.- PR31.- PT13.- PU86.- PX00.- PY36.- RG85.- RH65

RJ87.- RK67.- RV30.- TD33.- TF68.- TM33.- TU68.- TV09

TW41.- UB86.- UF26.- UG21.- UY40.- VH66.- VR94.- WE87

WF30.- WN94.- WR41.- WT81.- WY16.- XE88.- XL77.- XM21

XN54.- YC46.- YD13.- YF02.- YU30.- YV83.- YW74.- YX13
YY81.- YZ53.- ZA83.- ZB89.- ZR67.- ZZ79

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA A4.-

AM00.- AN98.- AP73.- AR30.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA E2.-

HX03.- HY45.- H147.- H257.- H514.- H616.- H779.- H803

H907.- IA85.- IC41.- ID91.- IF76.- II00.- IK72.- IL78

IN28.- IO86.- IP79.- IQ21.- IR45.- IS21.- IT79.- IU47

IV59.- IW79.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA A2.-

AA47.- AM57.- AN10.- AP28.- AW86.- BC76.- BD25.- BH98

BP69.- BU76.- BV87.- BW36.- CA92.- CB03.- CC31.- CT55

DB16.- DK48.- DL19.- DM84.- DN00.- DP21.- DZ03.- EA91

EF55.- EU64.- EV31.- EW21.- FN54.- FP90.- FR65.- FT57

FU10.- FV72.- GB10.- GN36.- GP26.- GR86.- HJ84.- HK06

HL14.- HM45.- HN92.- HP93.- HV38.- HW80.- JD23.- JE93

JF20.- JG64.- JH10.- KB23.- KC14.- KD80.- KJ15.- KR54

KT96.- KU21.- LD79.- LE93.- LM83.- LN94.- LX64.- LY00

MD16.- ME90.- ML56.- MM75.- MN64.- MV97.- NR22.- NT49

NU81.- NV12.- NW16.- NX06.- NY36.- PJ70.- PK70.- PU54

PV92.- PX40.- PY47.- RY24.- RZ22.- TA59.- TB96.- TC94

TD47.- TE62.- TF18.- TN18.- TP66.- TY45.- UU57.- UV62

UW93.- UX72.- UY64.- UZ90.- VA10.- VJ72.- VK58.- VL11

VU69.- VX23.- VY42.- VZ97.- WK65.- WV89.- WW36.- WX37

WY23.- XC31.- XD90.- XE31.- XT77.- XU62.- XV36.- XW10

XX54.- YH23.- YJ94.- YK78.- YR93.- YT59.- YU91.- YV87
YW16.- ZH21.- ZJ36.- ZK92.- ZL48.- ZX66.- ZY71.- ZZ46

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA A3.-

AA74.- AX93.- AY50.- AZ16.- BA36.- BB92.- BC99.- BD87

BE16.- BR32.- CD74.- CE79.- CF29.- CG10.- CH17.- CJ62

CR67.- CT28.- CU33.- CV33.- CW69.- DC87.- DD94.- DM10.
DN86.- EC14.- ED10.- EE72.- EF98.- EG15.- FA36.- FB64
FD54.- FE10.- FF42.- FL87.- FU73.- FV73.- GH26.- GJ14
GK65.- GL16.- GM42.- GU98.- GV25.- HV16.- HW77.- HX88
HY65.- JJ16.- JK67.- JL11.- JM86.- JU84.- JZ87.- KJ98
KK23.- KL32.- KM65.- KN30.- KY43.- KZ49.- LA28.- LW34
LX36.- LY62.- LZ77.- MA40.- MB70.- MH01.- MX23.- MY48
MZ77.- NA73.- NB72.- NP45.- NU88.- NW30.- PF64.- PG93
PH68.- PM81.- RL38.- RM42.- RN58.- RP70.- RW22.- RZ04
TE99.- TG73.- TN02.- TP78.- TX90.- UC25.- UH53.- UU02
UZ72.- VA15.- VJ25.- VT96.- WG71.- WK95.- WU81.- WV19
WZ13.- XA80.- XP38.- XR95.- XT00.- XX45.- YE21.- YG68
ZC10.- ZD90.- ZE62.- ZF53.- ZG32.- ZH71.- ZT39.- ZU98
ZV95.- ZW72.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA A4.-

AA30.- AB30.- AE02.- AF02.- AT58.- AU05.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA E6.-

AJ50.- AK95.- A215.- A798.- A883.- BC35.- BD39.- BE10
BF15.- BG16.- BH22.- BI26.- BK98.- BL49.- BM07.- BN13
BO23.- BP76.- BR78.- BT55.- BU87.- BV52.- BW77.- BY10
B174.- B267.- B316.- B426.- B643.- B701.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA K6.-

AF06.- AH72.- AJ46.- AK16.- AM28.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA A2.-

AB91.- AG16.- AH78.- AJ50.- AU11.- AY66.- AZ87.- BF32
BR78.- BT14.- BZ12.- CE22.- CF49.- CY57.- CZ06.- DF90
DG82.- DH90.- DW54.- DX64.- DY23.- EM38.- EN23.- EP90
ER72.- ET10.- FG66.- FH88.- FJ64.- FK34.- FL64.- GE39
GF16.- GG36.- GH66.- GJ24.- GK36.- GL91.- GM83.- HG72
HH66.- HT11.- HU47.- HY17.- HZ24.- JA49.- JB32.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA A2.-

JG13.- JR86.- JX90.- JY07.- JZ23.- KA82.- KM75.- KN21
KY11.- KZ16.- LA62.- LJ86.- LK23.- LV16.- MB05.- MC15
MH66.- MW10.- NB99.- NC64.- ND26.- NE08.- NF63.- NG66
NH45.- NJ10.- PG98.- PP98.- PR16.- PW50.- RF07.- RL87
RM42.- RN36.- RP83.- RR86.- TK10.- TV69.- TW80.- UD90
UE23.- UG72.- UH77.- UJ07.- UK65.- UL32.- VF24.- VP61
VR07.- VV16.- WC75.- WD05.- WP66.- WR80.- WT05.- XA38
XJ93.- XK01.- XL15.- XM16.- YC80.- YE90.- YL70.- YM34
ZA08.- ZC72.- ZD36.- ZE66.- ZP16.- ZR97.-

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA A3.-

AE50.- AK76.- AL64.- AM17.- AN17.- BW97.- BX34.- BY12
BZ17.- CY45.- CZ46.- DV48.- DW89.- EM09.- FN38.- FP36
HF59.- HL17.- HM96.- KC16.- LC52.- LK18.- ME90.- MK85
NY12.- RE22.- TK59.- UE20.- UX19.- VF06.- VX69.- XD87
XH30.- YB67.- YR10.- YT85.- ZP54.- ZY15.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA A3.-

AJ23.- BU66.- BV44.- CP56.- CX87.- DK47.- DT77.- DU60
EL81.- FK36.- FM90.- FZ03.- GA34.- GB86.- GX78.- HB98
HJ85.- HK41.- JE06.- JR85.- KA23.- KB38.- KU24.- LH20
LJ31.- MR70.- NL81.- NX87.- PL65.- PP13.- PW03.- RC31
RD13.- TC34.- TJ85.- TT85.- UD38.- UW66.- VP78.- WM78
WX83.- XC86.- XK58.- YA80.- YM63.- YN00.- YP06.- ZN91

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA A4.-

AC02.- AD02.- AK76.- AL98.-

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA A3.-

LL90.- MT67.- RF85.- TL30.- VG57.- YH62.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA E4.-

C147.- C238.- C497.- C583.- C769.- C893.- C902.- DA75
DB80.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA K4.-

AA78.- AB66.- AC10.- AD72.- AE28.- AF10.- AG80

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA A2.-

AD74.- AE83.- AR90.- AX43.- AX78.- BK79.- BL79.- BX76
CU77.- CV87.- DD49.- DR21.- EB26.- EC50.- EY42.- EZ10
FA64.- FB43.- FB78.- FC53.- FX32.- FY86.- FZ87.- GC30
GD85.- GU52.- GV70.- GW24.- GX90.- GY10.- GZ43.- HA81
HR23.- JJ72.- JK72.- JL16.- JM39.- KE06.- KF23.- KV68
LF48.- LP75.- LR24.- MF72.- MP43.- MR24.- NZ36.- PA79
PB26.- PC80.- PZ76.- RD77.-TG26.- TH87.- TZ23.- VB10
VC62.- VD21.- WA10.- WZ97.- XF28.- XY54.- XZ07.- YA36
YX18.- YY54.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA A3.-

AB42.- AC45.- BF97.- BG97.- CK46.- CL33.- DF64.- DG63

EH80.- EJ36.- GN10.- GP50.- JA96.- JB45.- JV76.- KP91

LE26.- MJ89.- NV68.- PV83.- RT23.- RX98.- TY64.- UJ64

WH46.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA A4.-

AV16.-

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA E3.-

CN26.- CO38.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA E7.-

AE56.- AG57.- AI35.- AK54.- AM85.- AO34.- AP67.- AQ35

AR11.- AS12.- AT38.- AU91.- AV98.- AW10.- AX07

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA A2.-

AF80.- AT25.- BE83.- BM64.- BY10.- CD23.- ——.- CX22

DE17.- DT28.- DU65.- DV28.- EK41.- FD06.- FE65.- FF48

GA96.- HB71.- HC23.- HD21.- HE65.- HX85.- JN16.- KG30

MX72.- MY70.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA A3.-

UK10.- UL90.- UM22.- UN23.- UP06.- UR09.- UV36.- VB42

VC25.- VD68.- VK98.- VL11.- VM21.- VN54.- VU86.- VV30

VY30.- VZ06.- WA24.- WC98.- WD30.- WJ33.- WL68.- WW00

XB10.- XF63.- XG30.- XU38.- XV60.- YJ93.- ZK10.- ZL94

ZM96.- ZX79.

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA A4.-

AG02.- AW35.

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA A2.-

KW76.- LG80.- LZ78.- MT23.- PD06.- PE79.- PN10.- RE70

TJ23.- TR24.- TT81.- VE47.- VM24.- WL42.- —— .- WM09

WN05.- YB06.- YZ81.- ZM55.-

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA A3.-

AD86.- BH03.- BJ20.- CM40.- CN72.- EK03.- FG58.- FH80

FW67.- FX47.- JC18.- JD80.- JW99.- KR43.- LB31.- MC01

MD26.- NC89.- PJ64.- —— .- PN19.- RU43.- TA56.- TB72.

TR89.- TZ14.- UT24.- VE44.- WB66.- WP28.

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA A4.-

AX33.-

RENAULT TRAFIC 310.- CARACTERISTICA A2.-

JP85.- JP45.- JU80.- JV86.- JW69.- KK34.- KL72.- KX64

LH02.- LT54.- LU31.- MA73.- MG21.- MZ70.- NA86.- PL66

RA64.- RJ36.- RK28.- UF01.- VN33.- WB24.- XG28.- XH11

YD31.- ZB10.- ZN41.-

RENAULT TRAFIC 310. - CARACTERISTICA A3.-

AG63.- AH34.- BT70.- DP86.- DR14.- FY08.- GW87.- HH45

JN89.- JP72.- KT85.- LG21.- MP10.- NT57.- PK72.- RY60

TH80.- UA77.- VW62.-

RENAULT TRAFIC 310. - CARACTERISTICA A4.-

AH78.-

RENAULT TRAFIC 3101 (L) DIESEL - CARACTERISTICA A3.-

XJ55.- XZ56.- YL03.-

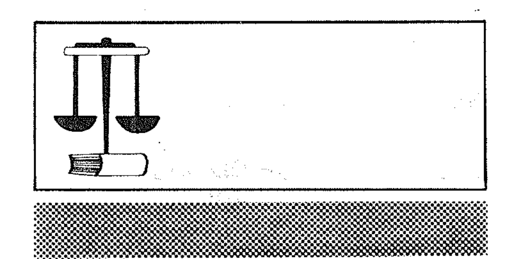
RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA A3.-

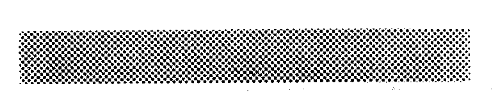
XY40.- YK28

RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA A4.-

AJ23

e. 10/7 Nº 65.496 v. 10/7/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/89- Vence: 10/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	31/5/89	GUIDO, ROSO CARMELO Y MATAR DE GUIDO, ROSA	64.397
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/6/89	SUAREZ, VDA. DE NOVELLI MARIA	64.455
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/6/89	NOEMI FRENCH VDA. DE YRURTIA	64.422
2	4	Martin Alejandro Christello	5/6/89	ANTONIA ELSA GATICA	64.393
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/6/89	JOSE FERREIRO	65.282
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/6/89	LUISA MAZZINI DE DA COSTA DUARTE	65.291
3	6	Alberto Ugarte	27/4/89	VALENTINA MURGUIONDO DE ELGUE Y OSCAR EZEQUIEZ ELGUE	65.266
3	6	Alberto Ugarte	20/6/89	FLORENTINA FERNANDEZ VDA. DE LOPEZ	65.312
4	8	María del Carmen Aguirre	26/6/89	MARIA BERTA CONCEPCION BACCINO	64.352
5	9	María Celia García Zubillaga	12/6/89	ROSA BOYADJIAN Y KRIKOR VARTANIAN	65.271
5	9	María Celia García Zubillaga	21/6/89	CARLOS ALBERTO SPERONI	65.275
5	10	Carlos A. Carranza Cáseres	29/6/89	CATALINA RAMONA CANGIANI DE CERVI	64.447
6	11	Hugo Carrillo	15/5/89	RAMON ESCALANTE	64.403
6	12	Juan Luis Arito	26/6/89	JUAN FRANCISCO URRUTIA	64.375
7	14	María O. Bacigalupo	12/5/89	ELEODORA MARIA DE LUCIA	65.285
11	21	Julio Campos	16/6/89	BLAS LICITRA	65.240
12	23	Irene Martinez Alcorta	28/2/89	PLACIDO MARTINEZ Y MARIA CAMILA REIMONDO DE MARTINEZ	65.242
13	25	Ernesto Lucchelli	15/6/89	CIRILO AMADO ZEBALLO Y JOSEFINA ISABEL ALOISIO DE ZEBALLO	64.348
13	25	Ernesto Lucchelli	26/6/89	LUIS FRANCISCO MARTINEZ	64.436
14	27	M. Susana Gastaldi	25/6/89	GERARDO ARDIN ALONSO	64.446
14	28	Guillermo C. Mercado	22/6/89	MARIA JUANA D'AGOSTINO VDA. DE ABALSAMO	64.353
14	28	Guillermo C. Mercado	26/6/89	AMANDA IRENE ABALSAMO DE DE BIAGI	65.295
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/6/89	ANICETO ISI	65.254
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9/6/89	DOLORES JUSTA MONTES DE OCA DE TESTI	65.286
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/5/89	LEONARDI LUIS Y CANE MARIA	64.354
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/6/89	ANTONIO ASTORGA	64.369
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/6/89	PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ	65.308
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/5/89	MIGUEL FERNANDEZ ROZAS	65.207
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/6/89	GUTIERREZ JOSE Y BRUNO DE GUTIERREZ ROSA	64.405
18	36	María Isabel Millán	15/6/89	JOSE MARIA BARRAL	65.198
18	36	María Isabel Millán	14/6/89	JORGE HECTOR ROMERO	65.435
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/6/89	MARIA CILURZO DE ROMANELLO	64.431
20	39	José Luis Carballido	22/6/89	AGUSTINA BOMBELLI VDA. DE NOVARINO	64.394
21	41	Luis Guillermo Köher	20/6/89	ENRIQUE DILLON	64.395
21	41	Luis Guillermo Köher	21/6/89	SEGUNDO CHOREN LOPEZ	64.430
21	42	Ramiro E. Rodriguez	22/6/89	SARA CYPOJRA GRABER	64.416
21	42	Ramiro E. Rodriguez	27/6/89	SAARA ISABEL AGUIRRE DE TORRES	65.280
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/6/89	LAURA LUCIA PATERNOSTER DE MUGICA Y JOSE RAMON MUGICA	64.429
23	45	Ana M. Beneventano	14/2/89	JUAN JOSE CAFIERO	64.441
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/6/89	MERCEDES MADERO DE BERCETCHE	65.197
24	48	Aduardo Antonio Collazo	28/6/89	EDGARDO FULVIO RAMBLA	65.238
25	49	Adriana C. de Frezza	7/6/89	FLORENTINO GARIAZZO	64.410
27	54	Juan Manuel Converset	27/6/89	ALFREDO MIRANDA	64.347
27	54	Juan Manuel Converset	27/6/89	JOSE DAVIDOVICH	64.409
29	57	María Cristina Bourges Capurro	2/6/89	RAQUEL ANDREA MEROLILLO DE OJCA	64.423
30	59	Esteban R. Silveyra	15/6/89	JUANA MARIA CATALINA DE NEGRI	64.438
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/6/89	AGUSTIN TRISTAN BAYA	65.380
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	31/5/89	ANIBAL COLOMBO	64.370
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	22/6/89	ANTONIO JUAN BUCICH	64.378
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	21/6/89	ADELAIDA FRANCISCA RIVERO	65.224
33	63	Horacio Alejandro Liberti	21/6/89	CLEMENTA SANZ	64.371
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20/6/89	PEDRO CRINCOLI	65.398
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/6/89	ENRIQUE CARLINI	65.431
36	66	Guillermo Valentini	27/6/89	FRAMIÑAN PEREIRO MARCELINO	64.454
36	66	Guillermo Valentini	20/5/89	ELEONORA MARCIANTE	65.289
37	67	Gustavo Daniele	23/6/89	INOCENCIA PAULA FONTANA	64.391
37	67	Gustavo Daniele	16/6/89	ALICIA FERRARIS DE GAGLIOTTI	64.406
40	70	Carlos E. Antonelli	9/6/89	BETTINOTTI DE SASSI, LUISA MARIA BRIGIDA	64.359
40	70	Carlos E. Antonelli	7/6/89	RODRIGUEZ ALBERTO OMAR	64.374
40	70	Carlos E. Antonelli	21/6/89	JULIAN WALTER KENT	64.414
41	71	Alberto Primero Narváez	27/6/89	LEOCADIA ADELAIDA LORE	65.442
41	71	Alberto Primero Narváez	16/6/89	MIGUEL LI ROSI Y MARIA RUSSO	65.409
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/6/89	ANTONIO SUEIRO	64.453
44	74	Fernando O. Galán	20/6/89	EDUARDO MARIA BRENNAN	65.399
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	29/6/89	DELIO MANUEL LUGO PEREZ	64.418
47	77	Silvia V. Rey	22/6/89	HERMINIA ALVAREZ FERNANDEZ	64.372
48	78	Ana María Himschoot	16/6/89	MANUEL CARLOS SUAREZ	64.398
48	78	Ana María Himschoot	27/6/89	RAQUEL SLATMAN	64.421
49	79	Virginia Simari de Landó	23/6/89	LIVIA CROCI VDA. DE MIRABELLO	64.377
51	81	Jorge A. Cebeiro	2/6/89	BLANCA MONTANARI	65.212
52	82	Susana C. Pardó	20/6/89	MAURICIO JORGE GREGOIRE	64.380
52	82	Susana C. Pardó	22/6/89	LUIS SOFI	64.388
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/6/89	NELIDA FILOMENA PAGANO	65.225
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/6/89	EUSEBIA LEDESMA Y MANUEL MARIA SAUCO	64.420

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54	84	Paula I. Stanislavsky	15/6/89	OSCAR ENRIQUE CORREA	65.292
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/6/89	MARIA GRACIELA SANTINI DE GIOVO	64.379
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20/6/89	ENNIO ZELLI	65.251
59	89	Adrián R. Del Federico	16/6/89	MARIA ANTONIA TELESCA DE BOVE Y SALVADOR BOVE	64.355
59	89	Adrián R. Del Federico	16/6/89	REBECA VOSKOBOINIK	64.437
59	89	Adrián R. Del Federico	13/6/89	FANNY SCHVARZMAN, Y RAMON BANCHIK	65.270
61	91	Eduardo José Gorris	13/6/89	ALFREDO MANUEL DIORIO Y FRANCISCA ADELA BERERA	64.412
62	92	Mirta Lucia Alchini	26/6/89	NELIDA ELVIRA COLZANI VDA. DE BISCIONE	64.413
66	96	Juan José Caprio	28/6/89	ALBA AZUCENA ALVAREZ	64.350
66	96	Luis José Caprio	19/6/89	ANA CARMEN DINDART VDA. DE ARRIGO	65.263
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/89	ROSA ELVIRA TOFFOLI DE HENAULT	65.219
70	100	Julio A. Auliel	27/6/89	LLESELOTTE BERTA BLUM O LISELOTTE BERTA BLUM O ELISA CARLOTA BERTA BLUM O ELISA BERTA BLUM O BERTA BLUM O LISSELOTTE BERTA BLUM	65.239
71	101	Susana N. Novile	15/6/89	LAURA CHAMA	65.199
71	101	Susana N. Novile	21/4/89	ADOLFO RAUL DEYMONNAZ	65.307
72	102	Daniel H. Russo	23/6/89	GUILLERMO ALEJANDRO CASH	65.330
73	103	Dolores Miguens	27/6/89	CARLOS LUCIO SILVERA	65.433
74	104	Juan A. Casas	13/6/89	LAURINA ISABEL MARINA GENTILINO	64.435
75	105	María Inés Lezama	21/6/89	CYLA POMERANIEC DE WOLFZUN Y DIANA BEATRIZ WOLFZUN	64.456
77	107	Luis A. Giménez	22/6/89	ELENA LITUAK	64.408
77	107	Luis A. Giménez	21/6/89	ROSA NELLY MUÑOZ	64.419
77	107	Luis A. Giménez	17/5/89	TAME JALIL YINBAZ	65.305
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/6/89	ALBERTO RAMON KAISER	64.349
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/6/89	GERONIMO ALFREDO MENDEZ	64.439
80	110	María Elena Ucar	16/6/89	CELINA LUCIA TREMOUILLES	64.407
80	110	María Elena Ucar	5/5/89	JOSE ANGEL OSTINELLI	64.424

e. 6/7 Nº 120 v. 10/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/89 - Vence: 11/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	30.6.89	ELOY ALVAREZ	64.514
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.6.89	HECTOR FRANCISCO SOICH	65.492
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.6.89	GONZALEZ NICOLAS	65.551
3	6	Alberto Ugarte	23.6.89	CONCEPCION MENDEZ	64.551
3	6	Alberto Ugarte	21.6.89	LILIA MARIA VANORE	65.461
4	7	Silvia V. Guahnon	9.6.89	MARIA MEYER	65.595
4	8	María del Carmen Aguirre	26.6.89	JOSEFA CHIARAMONTE	64.562
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.6.89	CAPACCIOLI LILIA EMILIA	64.536
7	14	María O. Bacigalupo	21.6.89	MARIA ANUNCIA RODRIGUEZ DE PAVERO	64.531
10	20	Marcela Eiff	30.5.89	LIBERTO GOMEZ	64.492
11	21	Julio Campos	27.4.89	DOMINGO DELGADO	65.446
11	22	María Isabel Benavente	28.6.89	JOSE SALERNO	64.517
13	25	Ernesto Lucchelli	15.5.89	FRANCISCA FERNANDEZ DE GOMEZ Y JOSE GOMEZ O GOMEZ RODRIGUEZ	65.533
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.6.89	ESTANISLAO FRANCISCO GARAY	65.460
15	30	José Luis González	27.6.89	LEOPOLDA VALLE DE FORRER	64.534
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.6.89	DORA MATRAJT	65.539
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.6.89	DOMINGO RIOLO	64.581
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.6.89	CONSTANTINA DI LEGGE DE ZARLENGO	64.499
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.6.89	MIGUEL ANGEL CAPUTO Y CALOGERA CAPUTO VDA. DE CAPUTO	64.508
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.6.89	SILVIA MABEL MOLINARI	64.589
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29.5.89	LEONCIO JOSE TAMIOZZO	64.538
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.6.89	REINALDO CAYETANO PERAZOLI Y AMANDA LIDIA VILLAR DE PERAZOLI	65.463
18	36	María Isabel Millán	23.5.89	ANDRES DELGADO	64.485
18	36	María Isabel Millán	27.6.89	BERNARDINO BUGALLO Y MARIA ANGELICA LARRONDOBUNO DE BUGALLO	64.505
18	36	María Isabel Millán	13.6.89	SARA GIDEKEL DE GLUSCHANKOF	65.536
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23.6.89	JOSE ALVAREZ	65.655
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7.7.88	ISABEL SELMA SJOHT DE BASSI	65.719
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26.6.89	SAMUEL ZILBERMAN	65.670
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.6.89	ESPARTACO JUAN LICITRA	64.486
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.6.89	ALBERTO COSTA	64.573
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.5.89	PEREZ CARLOS ALBERTO	64.579
19	39	Martha B. Gómez Alsina	27.6.89	ELVIRA DIEZ SASTRE DE MARTINEZ	64.544
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28.6.89	RUBEN LUIS LOPEZ LOPEZ	64.495
21	42	Ramiro E. Rodríguez	13.6.89	DOMINGO CASANOVA	65.675
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28.6.89	RIVERA DE CONDE, NELIDA Y CONDE PLACER	64.515
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.6.89	CATALINA MARIA FRANCISCA COOKE DE HUGHES	65.705
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.6.89	ROSA MARIA LUCILA KNIGHT	64.511
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.6.89	ELIDA LUISA SUÑER VDA. DE ROSINI	64.535
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.6.89	LEON BERENCWEIG	64.578
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.6.89	ANTONIA ISABEL IGLESIAS VDA. DE RIBOT	64.586
24	48	Rubén H. Malatesta	14.10.88	FILOMENA RIZZO DE SOSA	65.708
25	50	Héctor Enrique Peña	29.6.89	PATUEL, HECTOR ALBERTO Y MASQUERONI DE PATUEL, LIA ANA	64.461
26	51	Julio César Davolos	14.12.88	JUAN DE PRESBITERIS	64.553
27	53	María Isabel Di Filippo	23.6.89	GUILLERMO EDUARDO PARACHU	64.502
27	53	María Isabel Di Filippo	26.6.89	ELVIRA BAREA DE GUTIERREZ	64.507
27	53	María Isabel Di Filippo	13.6.89	LUDIVINA ALVAREZ DE VIDUEIRA	64.518
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.12.88	MARIA ZURAN	64.458
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.4.89	RICARDO RIVERA	64.471
30	59	Esteban R. Silveyra	27.6.89	ANGELA CALTABIANO DE BIANCHINI	64.497
30	59	Santiago González Balcarce	5.6.89	HORACIO RUIZ	64.552
30	60	José María Perrone	28.6.89	ANTONIO JORGE MARQUES	65.552
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30.5.89	ANTONIO GOMILA	65.706
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28.6.89	CARLOS LONGOBUCO	64.513

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	63	Horacio Alejandro Liberti	22.6.89	AIDA EMMA ALLIEVI	65.642
37	67	Gustavo Daniele	23.6.89	ALEJANDRA MARIANA CRIPPA	64.582
38	68	Luis María Guerra	27.6.89	ALFONSO LUDOVICO VIETTO	65.560
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.6.89	NICOLASA ANGELA BORASTERO VDA. DE GRAFFIGNA	65.712
40	70	Carlos E. Antonelli	29.6.89	MARIA NICOLASA BAVARO	65.500
40	70	Carlos E. Antonelli	30.6.89	JOSE DALIA	65.561
41	71	Alberto Primero Narváez	21.6.89	ANTONIO FRANCISCO SALVADOR DANIELE Y ANGELA SENATORE	64.587
44	74	Fernando O. Galán	26.6.89	MARCOS FERRO	65.701
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	29.6.89	ADELA MARIA GLASS DE NAIRN	64.588
47	77	Silvia R. Rey	26.5.89	IRMA ETELVINA GREGORI	64.503
48	78	Ana María Himschoot	28.6.89	LUIS SANTIAGO SIMPSON	64.512
48	78	Ana María Himschoot	23.6.89	MARIO STEFANI	64.541
48	78	Ana María Himschoot	21.6.89	JOSEFINA CINQUINI DE GIMENEZ	64.560
48	78	Ana María Himschoot	28.6.89	PAULINA OLIVERO DE SCHIAPPACASSI	64.564
51	81	Jorge A. Cebeiro	22.6.89	NELIDA MANZI	65.597
52	82	Susana C. Pardo	9.6.89	ELENA INES HIGHTON DE NOLASCO	65.641
52	82	Susana C. Pardo	30.6.89	JACOBO JOSE LASKIER Y ITA SZMULEWICZ DE LASKIER	64.484
52	82	Susana C. Pardo	29.6.89	JUAN BAUTISTA ELISSALT	65.658
53	83	Elsa Isabel Miranda	28.6.89	HECTOR RAFAEL FRIAS	64.533
54	84	Paula I. Stanislavsky	22.6.89	TERESA TOSTI	64.457
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	CANALES GABRIEL	64.800
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.6.89	PABLO BOBESIUK Y PARASKIEWA SZKWIARKA	65.540
55	85	Olga María Schelotto	19.5.89	RADOBERTO AROL TROUBOUL	65.459
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29.6.89	ELDA CARMEN ANTELO	64.501
59	89	Adrián R. Del Federico	29.6.89	VITO CUSENZA Y ANGELA GUITTA O ANGELA GUITTA DE CUSENZA	64.554
60	90	Enrique C. Virto	28.6.89	ANUNCIADA GASPARINI DE CASSANI	64.537
60	90	Enrique C. Virto	27.6.89	BENJAMIN KLURFAN	64.583
65	95	Enzo M. Mazzardi	28.6.89	LUIS CARRAZZONI	64.516
67	97	Daniel F. Fognini	26.6.89	CATALINA CAPUTO	64.470
70	100	Julio A. Auliel	20.6.89	MARIA ANGELICA TURRI	65.546
74	104	Juan A. Casas	26.6.89	MARIA IDALIA VACCARO DE MENU MARQUE	64.493
75	105	María Inés Lezama	29.6.89	FRANCISCO PETKOVSEK	64.459
75	105	María Inés Lezama	27.6.89	LEON UDODOVSKY	64.519
75	105	María Inés Lezama	20.6.89	ROGELIA JUSTA LAMATA	64.580
77	107	Luis A. Giménez	26.6.89	VICENTA ALVERTE DE MOLL	64.510
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6.6.89	ANGELA MARADEI	65.450
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6.6.89	HECTOR APOLLARO	65.451

e. 7/7 Nº 121 v. 11/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita al Sr. ROMEO BAMBACAR, para que dentro de quince (15) días comparezca a tomar intervención en los autos "NIEVES NANCY MARGARITA c/ BAMBACAR, ROMEO s/ Divorcio". Fdo.: Lucas Aon, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 7/7 Nº 65.750 v. 10/7/89

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75 del autorizante, sito en Paraguay 1536, Piso 1º, comunica a CARLOS MAURICIO SUAREZ que en el juicio "FALCINELLI ANIBAL c/ MIRCZYN ABRAHAM JORGE y Otro s/ Homologación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 24 de 1989. Con arreglo a lo dispuesto por los arts. 308 y 309 del Código Procesal, homológase el acuerdo de partes en los términos específicos en el escrito de fs. 4. Notifíquese a las partes, subinquilinos y ocupantes. "Rómulo A. Rojo Vivot, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina
e. 7/7 Nº 65.811 v. 10/7/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO COLORIO. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 6/7 Nº 64.392 v. 10/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL JUAN BOAGLIO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, secretario.
e. 7/7 Nº 64.539 v. 11/7/89

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, de Capital Federal, cita y emplaza a GERARDO PARRET, por el término de diez días, se presente a estar a derecho en los autos "ALIMENTA PRODUCTOS S. A. c/ PARRET GERARDO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 7/7 Nº 65.735 v. 10/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTEBAN PLAUT", expediente Nº 51.764, síndico contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 9º, "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al accionado para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2137 v. 10/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CHEMIN S. A.". Síndico Contador Público Hugo César Santilli, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1989. El informe individual se presentará el 23 de octubre y el informe general el 13 de noviembre, ambos de 1989. Se intima a la fallida y sus administradores Pedro Augusto Leni, Libreta de Enrolamiento Nº 6.146.248 y Jorge Mario Astudillo, Libreta de Enrolamiento Nº 6.899 150, para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documento de la quebrada, ponerlos a disposición del síndico dentro de las cuarenta y ocho horas. Se intima a los administradores poner a disposición de la sindicatura los libros de contables y legales y sus documentación, dentro de las setenta y dos horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Para el supuesto en que corresponda celebrar junta acreedores, se fija para el día 4 de diciembre de 1989 a las 10 horas, a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2138 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1989, se decretó la quiebra de GARDEN LAS DELICIAS S. A., con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1229, 2º Piso "A" de Capital Federal y establecimiento comercial en Ruta 14, Km. 33,5, Campo Viera, Partido de Oberá, Provincia de Misiones. Se fija hasta el día 8 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante la Síndico Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 252, 5º Piso, Oficina "19" (2º Cuerpo) de Capital Federal. Señálase la fecha para la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Sindicatura los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la ley 19.551. Prohíbese la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 6/7 Nº 2168 v. 12/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en R. Sáenz Peña 1211, 8º Piso, comunica por cinco días que ha decretado el concurso civil liquidativo de MASTROPIETRO JUAN VICTOR, con domicilio en Granaderos 457, Piso 4º, "G" de esta Capital, fijando plazo hasta el 12 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante la Síndico Betina Tulli Rodríguez, con domicilio en Lavalle 1145, 1º "A", Capital Federal. Los informes dispuestos por la ley 19.551, arts. 35 y 40, deben ser presentados el 2/10/89 y 24/10/89 respectivamente. Se ha fijado para la celebración de junta de acreedores (en la sala del Tribunal) de corresponder, el día 15 de noviembre de 1989, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. El deudor debe dentro de 48 hs., constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen los bienes de aquél al síndico. Se ha prohibido que se hagan pagos al fallido y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 4/7 Nº 2141 v. 10/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VALPACO S. A. habiendo sido designado síndico el contador Héctor Rúben Pustilnik con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3/10/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, el día 6 de diciembre de 1989, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 5/7 Nº 2160 v. 11/7/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ALIMENTARIA GASTRONOMICA S. R. L.", expediente Nº 48.429, síndico: Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Callao 220, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del día 15 de noviembre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Secretario
e. 4/7 Nº 2142 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1989 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio del Dr. DELGER MIGUEL LUIS, expediente Nº 48.457. El síndico interviniente es el Dr. Guillermo Horacio Méndez, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1495,Piso 5º, Dto "9", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 19 de setiembre de 1989. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que dentro del plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. para el supuesto en que corresponda su celebración, señalar la audiencia del día 22 de noviembre de 1989 a las 8 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 6/7 Nº 2169 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "DECINA CIORCIARI y CIA. S. R. L. "LA PIRUCHA" y ELCA CARNES y DERIVADOS S. R. L. s/ Acuerdo Preconcursal" cita a los acreedores interesados de DECINA CIORCIARI y CIA. S. R. L. "LA PIRUCHA" y de ELCA CARNES y DERIVADOS S. R. L. a deducir oposición, dentro del plazo de 20 días contados desde la última publicación de edictos ordenada por 5 días, a la solicitud de homologación del acuerdo celebrado entre las referidas sociedades y los acreedores denunciados en autos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 6/7 Nº 64.585 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del señor Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, hace saber que en los autos caratulados "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. en Liquidación por el Bco. C. R. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 47.190), a pedido del Delegado Liquidador se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. para el informe individual del art. 35 el día 31 de agosto de 1989 y para el informe general del art. 40 el día 25 de setiembre de 1989, y el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve (16 de octubre de 1989) como fecha a partir de la cual podrá ejercerse el derecho que otorga la segunda parte del artículo treinta y ocho (38) de la ley de Concursos. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 6/7 Nº 65.684 v. 12/7/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DONADIO ALBERTO CARLOS s/ Concurso Civil Preventivo", la modificación de las fechas previstas por la ley 19.551 de la siguiente forma: art. 33; 27/7/89: art. 35: 18/8/89; art. 40: 11/9/89; Junta de Acreedores al solo efecto de computar los plazos: 2/10/89. Hágase saber al síndico y concursada y publíquese los edictos como prevé el art. 97 de la ley 19.551. Expido el presente a los 27 días del mes de junio de 1980.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 6/7 Nº 2170 v. 12/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de TONALUM SOCIEDAD ANONIMA, resultando Síndico el Contador José María Larrory con domicilio constituido en Talcahuano 893, piso 2º, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 28 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 31 de octubre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida Celina Montenegro, Efraín López, Juan Bautista Llaneza y Heber Titano a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de octubre de 1989 a las 12 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 5/7/89 y 6/7/89.
e. 7/7 Nº 2143 v. 13/7/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CONSITAL S.A. s/Quiebra", Síndico designado es la contadora María V. Abad, con domicilio en la calle Rivadavia 6817, 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1989. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, debiendo también dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. C. C. Asimismo, en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de noviembre de 1989 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de octubre y 10 de noviembre de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 4/7 Nº 2144 v. 10/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en autos: "BANCO DE MENDOZA s/ Cancelación de Letras" comunica la siguiente resolución: "...II) ...dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizadas como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por uSs 425.000 con vencimiento el día 6 de enero de 1987 y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por uSs 425.000 con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 5/7 Nº 65.318 v. 25/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RIOS RUBEN DARIO s/ Quiebra" hace saber que con fecha 6 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de RUBEN DARIO RIOS. Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquellas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 12 de setiembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico designado doña HAYDEE NORMA FERNANDEZ, con domicilio en Talcahuano 893, 2º Piso. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 16 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 7/7 Nº 2181 v. 13/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación Cambiaria" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones, respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S.A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S. A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Lugar de pagos de ambos documentos: Capital Federal. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario
e. 4/7 Nº 58.000 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en los autos: MATERA SERGIO ALEJANDRO FLOREAL s/ Concurso Civil Liquidatorio, Expte. Nº 51.651, se ha resuelto designar nueva fecha en la que se realizaría la Junta de Acreedores para el día 26 de julio de 1989, fijándose esta fecha al solo efecto del cómputo de los plazos toda vez que la realización de la audiencia indicada deviene innecesaria atento la falta de presentación de propuesta de Acuerdo.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario
e. 6/7 Nº 2171 v. 12/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Cap. Fed. comunica que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible a nombre de VICENTINA VENTIMIGLIA de VACAS y GRACIELA LEONOR VACAS Nº 883.400.014, librado por el Bco de la Prov. de Bs. As., sucursal Belgrano de Cap. Fed., venciendo el día 3/2/89 por USS 3568, de conformidad art. 89 y siguientes Dec. Ley 5965/63. Se deja constancia que el plazo para deducir oposición es de 60 ds. contados a partir de la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos 60 días de la última publicación se autorizará el pago del papel descripto.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/7 Nº 65.802 v. 27/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "ABELEDO de COMAS MONICA D. y Otro s/ Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación 60 días después de la última publicación del presente edicto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 8.637.907 emitido con fecha 23/11/87 por el Banco de Italia y Río de la Plata a nombre de MONICA DELIA ABELEDO de COMAS y SANTIAGO ISIDORO COMAS, por un plazo de 60 días por uSs 5063 de capital y uSs 62 de intereses, con vencimiento el 22/1/88. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 5/7 Nº 64.400 v. 25/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ARTOUR SOC. DE RESP. LTDA.". Síndico Alberto Amzel, con domicilio en Av. Corrientes 2955, P. B., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23/8/89. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 27/10/89 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico,

prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 5/7 Nº 2161 v. 11/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de ERNESTO ENRIQUE VASQUEZ. El Síndico designado es el Dr. Pascual Ippólito, con domicilio en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 31 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación que obre en su poder, asimismo deberá entregarle sus bienes. En cuanto a los terceros se les prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados (art. 95, inc. 7º de la ley 19.551). Autos: "VASQUEZ ERNESTO ENRIQUE s/ Concurso Civil", (Expte. Nº 17.235).
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 5/7 Nº 2162 v. 11/7/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICHETTI y CIA. S. A., siendo síndico, la Contadora Lidia Fortunato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º Piso "D", Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar a la síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1989. El informe del art. 35 LC deberá ser presentado el día 29 de diciembre de 1989, en tanto que el del art. 40 LC deberá ser presentado el día 21 de febrero de 1990. La fecha fijada como sustitutiva de la Junta de Acreedores es el 14 de marzo de 1990. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 6/7 Nº 2173 v. 12/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados "MAÑANES S. A. I. C. y F. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de MAÑANES S. A. I. C. y F., haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/5/70, bajo el Nº 1999, Fº 211, L. 71, T "A" de ESAN, con domicilio en R. S. Peña 852, Piso 6º de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Armando J. Marré con domicilio constituido en Valentín Gómez 2708, Piso 3º, Dpto. 15/16 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 4/7 Nº 2145 v. 10/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MOLINA RAMON OCTAVIO", habiéndose designado síndico al Dr. Adolfo Giménez Zapiola, con domicilio en Avda. de Mayo 953, Piso 5º, izq. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de agosto de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 4/7 Nº 2146 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber que con fecha 2 de junio de 1989 se decretó la quiebra de ZIMBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en Echeverría 5869, Dto., 2º, habiéndose designado Síndico a la Contadora María Isabel Germann, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B". Deberán ser entregados a la Síndico los bienes que se encuentren en poder de la fallida y de terceros, como también los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohibe efectuar pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. la fallida y sus administradores deben dentro de las cuarenta y ocho horas constituir domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deben presentar ante la Síndico las peticiones de verificación hasta el 23 de agosto de 1989, habiéndose fijado fecha de Junta de Acreedores el 26 de octubre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 6/7 Nº 2174 v. 12/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de VIVERO S. R. L. El síndico es el contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el día 2 de noviembre de 1989 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/7 Nº 2182 v. 13/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "MALTZ SAMUEL s/ Cancelación de 3 pagarés", Expte. Nº 17.348/89; ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: u$s 9000, vencimiento 28 de abril de 1989, u$s 18.000, vencimiento 30 de junio de 1989, u$s 9530, vencimiento 31 de julio de 1989 los tres firmados por HERNAN LOPEZ LEON, haciéndose saber que se autorizará su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 4/7 Nº 64.345 v. 24/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días en los autos "MASSERA EDUARDO GONZALO s/ Quiebra", que se resolvió fijar plazo hasta el día 18 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten sus títulos y verifiquen sus créditos por ante el Síndico. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1989 y 29 de setiembre de 1989 respectivamente. Señálase el día 23 de octubre de 1989 para la reunión de la Junta de Acreedores de corresponder su celebración.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 4/7 Nº 2148 v. 10/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don JOSE ANTONIO RUSSO (D. N. I. 12.982.145), decretado el 23/5/89. Síndico: Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias, hasta el 21/8/89. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 24/10/89 a las 11 hs., que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 L. C., los días 11/9/89 y 2/10/89. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aries, 28 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 5/7 Nº 2163 v. 11/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, que desempeña la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de BOMER BERNARDO ALBERTO y asimismo, hace saber a los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al presente decreto de quiebra soliciten su verificación al síndico, fijándose plazo al efecto hasta el día 10 de octubre de 1989. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El domicilio del síndico actuante Cdra. Marta Cecilia Estevez, Corrientes 1642, Piso 3º, 66 (2º Cuerpo).
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 6/7 Nº 2176 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso CIVIL LIQUIDATORIO DE TURCONI OMAR A. con domicilio en la calle Chorroarín Nº 851/3 de Capital Federal, síndico designado Dr. Carlos L. de la Barra con domicilio en la calle Uruguay 654, Piso 5º, Of. 506 de Cap. Fed. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se hace saber a los Sres. acreedores que deberán atenerse a lo establecido por el art. 196 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 6/7 Nº 2177 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso CIVIL LIQUIDATORIO DE OCHOA DE TURCONI ALICIA SUSANA, con domicilio en la calle Chorroarín Nº 851/3 de Capital Federal, síndico designado Dr. Carlos L. de la Barra con domicilio en la calle Uruguay 654, Piso 5º, Of. 506 de Cap. Fed. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán atenerse a lo establecido por el art. 196 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 6/7 Nº 2178 v. 12/7/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

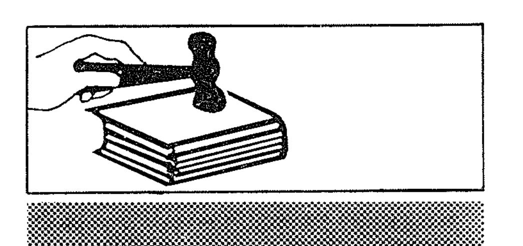
Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CLUB DE CAMPO "LOS QUINCHOS" c/ SARTORIO ALDO y GUSTAVO s/ Ejecutivo" cita al demandado Gustavo Andrés Sartorio, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en el juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Ana María Borchiero, secretaria.
e. 7/7 Nº 64.616 v. 10/7/89

JUZGADO FEDERAL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del doctor D. Carlos D. Basanetti, Secretaría Civil del doctor D. Roberto M. Spratt, en los autos caratulados MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 15.226/89) ha dispuesto la publicación de edictos por el término de cinco días, para hacer saber de la apertura del concurso preventivo de MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. con domicilio en Luis Piedrabuena 1171, Río Grande, y la fijación de la audiencia del 28 de setiembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Federal para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con quienes se presenten. Asimismo hace saber la designación como Síndico del concurso, del Contador Público Nacional D. Ricardo J. Catini con oficina en Perón Sur 165, de la ciudad de Ushuaia, ante quien los acreedores de la concursada deberán solicitar la verificación de sus créditos y privilegios hasta el día 25 de julio de 1989, acompañando la documentación que da origen a los mismos. Todo ello de acuerdo a lo ordenado por el Tribunal por resolución de fecha 1 de junio de 1989. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de La Nación.
Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 4/7 Nº 65.178 v. 10/7/89

JUZGADO FEDERAL — BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Criminal Nº 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BARTOLO ROBERTO VILCHES (D. N. I. 12.215.268) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 27 de junio de 1989.
Daniel José Labastia, secretario federal
e. 5/7 Nº 2165 v. 11/7/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría 83, de la doctora Elsa I. Miranda, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ, ALICIA SUSANA C/ BIZZORERO, HECTOR s/ordinario daños y perj." expediente Nº 220.257, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Hidalgo Nº 43, el miércoles 12 de julio de 1989, a las 9, un

automóvil de alquiler con taxímetro, marca Dodge 1500, patente B 1.282.270, modelo 1975, motor Nº 5A000248, chassis Nº 525 A 002545, en el estado en que se encuentra. Venta sujeta a la aprobación judicial. Comisión: 10 % y el importe de la subasta. Sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en Hidalgo 43. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 7/7 Nº 64.614 v. 10/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a cargo del autorizante, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA RIBOLDI LUIS AUGUSTO contra RIZZUTO OSVALDO y OTRA sobre ejecutivo", (expte. Nº 16.056), que el martillero señor Pedro Bustos, rematará el día 31 de julio de 1989, a las 16 horas, en el salón de la Avenida La Plata Nº 1190, de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 439, de la ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral, circunscripción III, Sección G, manzana 415, parcela 4. Inscripción de dominio Nº 9559/80 del 21/11/1980. Medidas del lote de terreno 10 mts. de frente por 42,80 mts. de fondo. Superficie 428 m². Ocupado por el señor Osvaldo Rizzuto, su esposa, y cuatro hijos, invocando el carácter de propietario. Registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación al 10/11/1988, años 1979, 1982 al 1988, de ₳ 2.084,77 por Impuesto Municipal al 6/10/1988, años 1.985 al 1988, de ₳ 4.024,53 y; por Impuesto Inmobiliario al 31/10/1988, años 1982 al 1988, de ₳ 2.485,08; más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 27 y 28 de julio de 1989, entre las 15 y 17 horas. Base de venta ₳ 29.967,32. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/7 Nº 64.607 v. 10/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: AGUILAR ZUBELZU Enrique c/AMATO Jorge Alberto y otros s/ej. exp. 15.159, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 7 de Julio a las 16 hs. en calle García del Río s/n entre las de Areco y Villarruel de la localidad de Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. un terreno de aprox. 300 m², ubicado en calle sin nombre a mts. de la Ruta Provincial 21 y 200 mts. de la Ruta Nacional 3 designado catastralmente como Circ. V, secc. K manzana 160, parcela 29 en Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza. Adeuda Imp. Inm. ₳ 311,41 y A.B.L. ₳ 313,00. Base ₳ 2.600,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición es libre. Dr. Juan M. Ojea, Secretario. Buenos Aires, 21 de Junio de 1989.

e. 7/7 Nº 65.942 v. 10/7/89

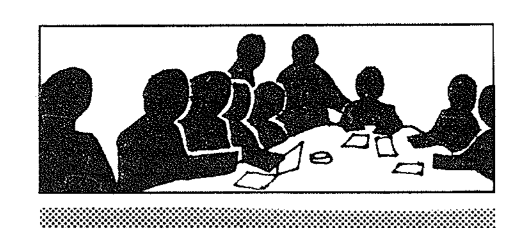
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 25, comunica por dos días en los autos caratulados: "STIEB DE LLOREN CATALINA c/ MINGRONE ROSA AMELIA Y OTROS s/Despido" exp. 29.874 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 27 de julio de 1989 a las 10 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor las dos terceras partes indivisas de las Unidades 4 y 7 ubicadas en el inmueble de la calle Anchorena Nº 870 de esta Capital, e inscriptas en las Matrículas Nos. 3023/4 y 3023/7 respectivamente del Registro de la Propiedad. Nominación Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 64. Parcela 47. La unidad 4 se halla ubicada en la Planta Baja y consta de un solo ambiente de 4,00 mts. y 4,00 mts. aprox. con baño y cocina con una salida a un pequeño patio. Superficie Total 26,01 m². La unidad 7 se halla en el Piso 1º interno y consta de comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, con un pequeño patio al exterior. Visitas 25 de julio de 10 a 12 hs. Base de la Unidad 4 ₳ 37.547,33. Base de la Unidad 7 ₳ 62.641,77. Deudas: Unidad 4, O.S.N. ₳ 6.803.9 + ₳ 1.502.81 al 22/3/89. Municipales: ₳ 399,16 al 17/4/89. Expensas: no se adeudan. Base de la Unidad 7 ₳ 62.641,77. Deudas: Unidad 7, Municipales ₳ 861,28 al 17/4/89. O.S.N. ₳ 3.575,85 + 1.502,81 al 22/3/89. Expensas no se adeudan. Más informes consultar expediente en el Juzgado Nº 25 Av. Roque S. Peña 760 Piso 3º. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sellado 0,50 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989
María L. Locatelli, secretaria.

e. 7/7 Nº 64.613 v. 10/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AGADIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 10 horas, en la calle Perú 457 4º "G" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de agosto de 1988. Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1988.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 6/7 Nº 65.702 v. 12/7/89

ASOCIACION ESCUELA AMIGOS DEL BRIDGE
Nº Registro C-5511

CONVOCATORIA

La COMISION DIRECTIVA DE LA "ASOCIACION ESCUELA AMIGOS DEL BRIDGE" de acuerdo a las disposiciones vigentes estatutarias convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 1989 a las 21,30 horas en la sede social Avda. Córdoba 1837/43, 1er. Piso, Dto. 6 de Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1988.
2) Designación de los miembros de la Comisión Directiva.
3) Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.
4) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.

La Comisión Directiva

e. 6/7 Nº 65.615 y 65.734 v. 10/7/89

ACEMEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 16.30 horas, y en segunda convocatoria a las 17,45 horas, para el día 24 de julio de 1989, en Santander Nº 2254, Bs. Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en presentar la documentación referente al ejercicio económico anual.
3º) Documentación artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Destino de utilidades.
5º) Elección de directores y síndicos.
6º) Cambio de domicilio social.

NOTA: La documentación a tratar por los diferentes puntos del "Orden del Día", se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la Asamblea.

El Directorio

e. 7/7 Nº 65.815 v. 13/7/89

"B"

BELTZA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1989, a las 12 horas en Perú 259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo de Activos a los efectos contables, autorizado por el Decreto Ley 19.742 y su capitalización de acuerdo a los prescripto en la Ley 21.525.
2º) Consideración de documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 correspondiente al 23 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 correspondiente al 24 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y fijación de honorarios del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.685 v. 12/7/89

"C"

CLUB ARGENTINO DE CARRUAJES

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria 27 de julio de 1989. A las 18 horas, en San Martín 683, piso 3º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Acta de fundación.

e. 4/7 Nº 65.088 v. 10/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 18,30 hs. en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.175 v. 10/7/89

CASA GARRALDA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 24/7/89, a 18 hs. en la sede social, San Martín 201, Piso 8º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.
3º) Fijación del valor nominal de la acción.
4º) Aumento del capital social.
5º) Delegación en el Directorio para emitir acciones.
6º) Canje de las acciones en circulación por nuevas.
7º) Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.664 v. 12/7/89

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 24 de julio de 1989, a las 11 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, el mismo día a las 11.30 horas para la segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Artículo 206 de la Ley 19.550, Reducción obligatoria, Compensación y reintegro de Capital.
2. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

NOTA: Se hace presente que de conformidad a la modificación del artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas deberán cursar comunicación para la debida inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.489 v. 12/7/89

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los Art. 27º, inc. c) y 44º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1989 a las 19,00 hs., en su sede social, sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta 7285, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recurso de apelación interpuesto por el Señor Oscar Branchini, contra la resolución de la H. Comisión Directiva del 26 de abril de 1989, que dispuso su exoneración como socio.
2º) Reforma de los artículos 42º, 47º, 54º y 55º del Estatuto del Club Hípico Argentino.
3º) Designación de dos socios presentes para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario el acta de la Asamblea.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 2º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A.

El Presidente
e. 7/7 Nº 59.709 v. 11/7/89

"E"

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1989, a las 10:00 horas, en Maipú 1, Piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3. Consideración aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84.
4. Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
5. Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Determinación del número de Directores.
7. Designación de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.
8. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales por aumento del capital social.
9. Consideración de la reforma del artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales.
10. Consideración de la reforma del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.
11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de julio de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.698 v. 12/7/89

EN - PO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de julio de 1989 a las 18 horas en Llavallol 3333, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Técnico.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.569 v. 12/7/89

EDINOR
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989, horas 10, en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/1989.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.766 v. 13/7/89

"F"

FORESTADORA OBERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989 a las 17 horas en 1ra. Convocatoria, y a la 18 hs. en 2da. Convocatoria en la calle Moreno 455, 8º "G", Cap. Fed.; y a la Asamblea Gral. Extraordinaria, en 1ra. Convocatoria media hora después de finalizada la anterior, y en 2da., 1 hora después de la As. Gral. Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para As. Gral. Ord.:
1º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/3/86, 31/3/87 y 31/3/88.
2º) Consideración de los Est. Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31/3/89.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos hasta el día de la fecha y su retribución.
4) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio al 31/3/89.
5º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y Actualizaciones practicadas por los ejs. finalizados al 31/3/86, 31/3/87, 31/3/88 y 31/3/89 y destino de los mismos.
6º) Fijar el número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para As. Gral. Extraordinaria:
1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de las características de las acciones en virtud de la vigencia de la Ley 20.643.
3º) Reforma de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones que contemplan las reformas del punto anterior.
4º) Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.
5º) Adecuación de los Estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.126 v. 10/7/89

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de julio de 1989, en la sede social Lisandro de la Torre Nº 2237 Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Determinación del Número de Directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Destino del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.643 v. 12/7/89

FIBRALANA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1989, a las 17 horas en Florida 375 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del saldo de actualización contable Ley 19.740 y su inclusión en el Balance General al 31/12/88.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 ejercicio 31/12/88 y gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Consideración remuneraciones a miembros del Directorio abonadas en el ejercicio 1988 (art. 261, Ley 19.550).
5º) Elección de síndicos Titular y Suplente.
6º) Designar dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.813 v. 13/7/89

FOLCO Y LOZZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Folco & Lozza S.A. en Primer y Segunda Convocatoria para el 27/7/89 a las 18 hs. en P. Moran 3542, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Resultados de los autos Folco J.C. c/ Folco & Lozza S.A.: pago de costas reintegro actualizado de los aportes.
3º) Aumento del capital en ₳ 100.000 más prima de emisión a fijar.
4º) Si resulta rechazada la propuesta pedido de convocatoria de acreedores de la sociedad.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.816 v. 13/7/89

"I"

INGELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a primera y segunda convocatoria según art. 12 de los Estatutos Sociales para el día 24 de julio de 1989 a las 19 horas en el local de calle Uspallata 1829/31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causa de la asamblea fuera de término.
2) Revalúo contable Ley 19.742.
3) Consideración documentos art. 34, inc. 1º, Ley 19.550, al 30 de junio de 1988.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio de 1989

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.677 v. 12/7/89

INDUSTRIAL IRMEX
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAL IRMEX SACIFIA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Dean Funes 1063, Capital Federal, el día 28 de julio de 1989, a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º), de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación del Acta de Directorio de fecha 9 de marzo de 1989.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán de comunicar a la Asamblea con tres días de anticipación, su concurrencia a la misma.

El Presidente
e. 7/7 Nº 65.773 v. 13/7/89

"L"

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 21 de julio de 1989, a las 15 hs. en la sede de la Avda. L. N. Alem 465 Pº 3º "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de Síndico, Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.132 v. 10/7/89

LAR ARGENTINO
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 24/7/89, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 30/4/89.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Honorarios Directorio y Síndico, en exceso límite art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación de Directores por un ejercicio.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.767 v. 13/7/89

"O"

ORC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1989, a las 9.30 hs. en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, notas, estado de situación patrimonial consolidado, estado de resultado consolidado, estado de origen y aplicación de fondos consolidados, notas e informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado al 31/3/89. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2) Tratamiento de las remuneraciones de los directores, por cumplimiento de funciones técnico-administrativas de carácter permanente (₳ 517.129, monto asignado), correspondiente al ejercicio social al 31/3/89, el cual arrojó quebranto (art. 79 inc. d) Res. CNV 110/87).
3) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración del aumento del número de directores titulares y su elección. Su mandato concluirá juntamente con el directorio actualmente en funciones (ej. social 31/3/90), conforme al art. 6º del Estatuto Social.
5) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año (art. 8º Estatuto Social).
6) Designación de Contador Certificante por los balances del ejercicio 1989/90. Fijación de su remuneración. Remuneración del Contador Certificante por los balances correspondientes al ejercicio 1988/89.
7) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso e Inversiones incorporado al balance trimestral cerrado al 31/12/88.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede legal San Martín 323, piso 19, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores SA, deberán remitir los certificados de depósito.

El Presidente
e. 6/7 Nº 65.639 v. 12/7/89

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de julio de 1989, a las 16 hs., en la calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Decisión sobre la puesta a disposición de los accionistas del saldo de los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1988.
3º) Aceptación de renuncias y designación de Directores Clase "A".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su intención de hacerlo, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 4/7 Nº 60.274 v. 10/7/89

PAN NAMEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1989 a las 18 horas, en Paraguay 1484, 4º "F", Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fijar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 25/11/86, 25/11/87, 28/12/87, 28/9/88, 28/12/88 y 12/6/89.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.

NOTA: En caso de falta de quórum se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550 o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará a cabo el día 25 de julio de 1989 a las 18 horas.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.808 v. 13/7/89

PRODAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 18.00 horas en el local de la calle Lavalle 1334, piso 2, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Nominatividad de las acciones.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/7 Nº 65.800 v. 13/7/89

"S"

SARCERRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "SARCERRI S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus aciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 5/7 Nº 65.428 v. 11/7/89

SURSOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Nazarre 3277, 3º "7" de la Capital Federal a las 8 (ocho) horas del día 22 (veintidós) de julio de 1989 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º- Aumento del Capital Social mediante la capitalización de los anticipos recibidos de Accionistas, determinación de su monto y características de las acciones a emitirse.
3º- Modificación de los estatutos sociales y emisión de las acciones.

El Síndico
e. 5/7 Nº 65.423 v. 11/7/89

"T"

TEXA TEXTIL AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1989, a las 10 horas y Extraordinaria a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6º oficina 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Revalúo Técnico-Aprobación y proporción de su capitalización.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico y aprobación de lo actuado hasta el presente.
6º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Consideración de planes de estudio y desarrollo presentado por el Directorio.
8º) Modificación del Estatuto Social artículos 4º y 10º.
9º) Designación de un accionista para firmar ambas actas.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado o constancia que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas.

e. 4/7 Nº 65.173 v. 10/7/89

TALLERES NAVALES ZONDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TALLERES NAVALES ZONDA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1989 a las 19 hs. en primera convocatoria, en el domicilio del Síndico, calle General Hornos 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término y convocada por el Síndico.
2. Consideración y resolución sobre la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. Distribución de las utilidades y remoción de Directores y Síndicos.
4. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5. Elección de Síndico Titular y Suplente.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular
e. 5/7 Nº 65.444 v. 11/7/89

"U"

URANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de Calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora quince, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de setiembre de 1980, 16 de junio de 1983, 9 de febrero de 1984, 29 de agosto de 1984, 14 de enero de 1985, 27 de mayo de 1985 y 14 de octubre de 1985.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.150 v. 10/7/89

URANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986, 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndicos por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Consideración de las causas por las cuales no fueron convocadas en término las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios citados en el punto 2º del presente Orden del Día.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Síndico.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.156 v. 10/7/89

URBASUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas de URBASUD S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse

el día 31 de Julio de 1989 a las 17 horas en Av. Belgrano 624, 1º piso, oficina "13", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550. 2) Ratificación o rectificación de los acuerdos de honorarios firmados por el Directorio anterior. 3) Análisis de los actos de los apoderados legales en el ejercicio de sus funciones. 4) Designación de un director en reemplazo de dimitente. 5) Informe auditoría jurídica y contable de SAINTPOL S. A. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de falta de quórum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurran, el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas (art. 237 Ley 19.550). Se recuerda a los sres. accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario, en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio
e. 5/7 Nº 65.222 v. 11/7/89

"W"

WALKO TEXTIL S.A.I.C.

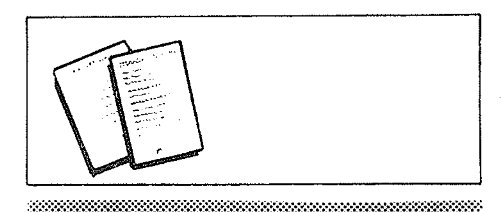
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizase en la sede de Avda. Francisco F. de la Cruz 3145, de Capital Federal, el día 24 de julio de 1989 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Fijación del número de miembros del Directorio y composición del mismo.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.462 v. 12/7/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Miguel Angel Fernández, avisa que con fecha 31/3/89, transfiere a Luis Reshala Neme, el local sito en ARTILLEROS 2340, Cap., que funciona como garage comercial, reclamos de ley y domicilio el mismo.
e. 5/7 Nº 65.430 v. 11/7/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días, que Carlos Enrique Pujol, Domingo Adan Recalde venden el Fondo de comercio de: Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Helados (s/ elaboración) Parrilla, elaboración y vta. de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros, Flanes, sito en la calle AV. CORRIENTES 3521 P.B. Y SOTANO, Cap. Fed. al Sr. Jorge Ernesto Deluca. Reclamos de Ley Maza 11, Cap. Fed.
e. 5/7 Nº 65.371 v. 11/7/89

Clausi, Iglesias y Cía S.A. representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Osvaldo Héctor Martínez vende al Señor Juan Carlos Brea el negocio de "Panadería Mecánica" sito en AV. GAONA Nº 4818, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.
e. 5/7 Nº 65.288 v. 11/7/89

Iberia Inmb. repst. por Carlos Pemau Cdor. y Mart. Público con ofc. en Av. Nazca 1690 de Cap. avisa: Mirta Susana Pérez, Rodolfo Jesús Pérez y Nélida Susana Acosta de Pérez, sucesores de Evaristo Pérez y Cía., venden a Ricardo Carmelo Calvosa su negocio de Garaje de negocio sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2455 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 65.544 v. 12/7/89

Eko Propiedades representada por José Luis Priede González corredor con oficinas en Julián Alvarez 189 Cap. avisa que Gumersindo Blanco anula la venta del Bar copetín Kiosco sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 2761 Cap. recibo Nº 53.981 reclamos de ley n/oficinas.
e. 6/7 Nº 65.666 v. 12/7/89

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ernesto Sassano, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Alberto Lois Pose y José Ramón Pazos, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, denominado "La Baguette" sito en AV. DEL LIBERTADOR Nº 6481/85, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 7/7 Nº 65.793 v. 13/7/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que "Montes de Oca 1600 S. R. L." vende a Zacarías Morilla y Carlos Daniel Rocha su negocio del ramo de café, bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros (203003-002-004-007) sito en AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1592/600, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 65.770 v. 13/7/89

"CH"

Escribano Héctor Jorge Bruno, avisa que don Alfonso Sánchez vende a "Serga S. R. L.", el negocio de taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa, con instalaciones de vapor, denominado "X Lavandería Industrial" sito en CHASCOMUS 6939 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mi oficina de Uruguay 16, piso 5º de Capital Federal.
e. 5/7 Nº 65.410 v. 11/7/89

Se comunica por cinco (5) días que el señor Fermín Umberto Sánchez transfiere a Fernando S. A. El garage comercial ubicado en la calle CHILE 1430, Capital Federal, según expediente Nº 48.199/87. Reclamos de Ley: Llavallol 1570, 1º Capital Federal.
e. 4/7 Nº 65.037 v. 10/7/89

"E"

Frigoríficos Santa Ana S.A.I.C.I.F. y A. transfiere su local de Fábrica de chacinados, saladeros de jamones, cámaras frigoríficas (5 cuerpos) sito en la calle EL SALVADOR 4142/44 a Almeida, Manuel Carlos. Reclamos de ley en el local.
e. 6/7 Nº 65.510 v. 12/7/89

"G"

Se comunica que Cademsa S.R.L. transfiere su Fábrica de Artículos de Plásticos (con materia prima elaborada) y Taller de Recubrimiento de Conductores Eléctricos de la calle GAVILAN Nº 2158 a Cademsa S.A. Reclamos de ley Gavilán 2158.
e. 6/7 Nº 65.543 v. 12/7/89

"J"

Se avisa que el Sr. Luis Antonio Preto y Pedro Néstor Cabañas Transfiere su comercio de Taller Mecánico (de Reparación de Motores), sito en la calle JOSE MARMOL 774 a el Sr. Lucas Antonio Cabañas. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 6/7 Nº 65.577 v. 12/7/89

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero Público y corredor, avisa que rectifica edicto publicado del 15/6 al 22/6/1989, por recibo Nº 58.506, negocio Panadería y Fábrica de Masas, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 4196/200 y MERCEDES 1699, Capital Federal, vendedora: Ana Lucía Delicave, Compradores: José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385 de Capital Federal.
e. 7/7 Nº 65.753 v. 13/7/89

"L"

A los efectos ley 11.867, se hace saber que Dylcamp S.A., domiciliada en L. N. Alem 430, Piso 4º, oficina 9, Capital Federal, vende el fondo de comercio constituido por el establecimiento fabril destinado a la fabricación de papel, con administración en L. N. ALEM 430, Piso 4º, Of. 9 (Cap. Fed.), a Lisapel S.A., con domicilio en Viamonte 994, Piso 5º, Of. 39, Bs. As. Reclamos de ley en Tucumán 994, Piso 2º, Capital Federal.
e. 6/7 Nº 65.584 v. 12/7/89

"M"

Jovino Alvarez y Cía S. A. transfiere el negocio de garage sito en la calle MENDOZA 2044 al 2048 de la Ciudad de Buenos Aires a Ardif S. R. L. Reclamos de Ley, mismo negocio.
e. 5/7 Nº 65.387 v. 11/7/89

Se avisa que Hugo Rubén Pablos vende a Rosa Marta Salguero, su negocio de Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de 31 (treinta y un) habitaciones y 66 (sesenta y seis) pasajeros, Carpeta Nº 15.423/84 sito en MORENO 1461, 1º y 2º piso y entrepiso, Cap. Fed., reclamos de Ley en Hotel.
e. 6/7 Nº 65.682 v. 12/7/89

"P"

Bernardo Andrés Ponce, avisa que el día 31/3/89 transfirió a Emilio Ponce y a Nelly Nina Elba Hornos, el 50 % que tiene y le corresponde de la playa de estacionamiento sita en PJE. LUIS DELLEPIANE 643/51. Reclamos de ley y domicilio el mismo.
e. 4/7 Nº 65.181 v. 10/7/89

Se avisa al comercio que Rosaura Teston Peon, vende negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle PARANA 358, piso 2º Dto. "D" a María Josefa Teston Fernández. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 5/7 Nº 65.274 v. 11/7/89

Adriana Inés Barbero, avisa que vende, cede y transfiere a "Mach Farmacéutica, Soc. Com. Simple" (en formación) la farmacia Santa Rosa sita en PICHINCHA 501, Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.
e. 5/7 Nº 65.421 v. 11/7/89

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos Vázquez Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que el Señor José Alberto Tangona vende al Señor Rodolfo Osvaldo Michelli el negocio de Panadería y Confitería sito en PAEZ Nº 2764/66 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 65.812 v. 13/7/89

Se avisa que Ricardo Lovótrico transfiere a "ITG International Travel Group S.R.L." el fondo de comercio que gira en esta plaza como "Empresa de Viajes y Turismo Trinacria Tour" con domicilio en calle PARAGUAY 635, 5º Cap., antes AVDA. JOSE MARIA MORENO 775 1º C Reclamos de ley en actual domicilio de la Empresa.
e. 6/7 Nº 65.537 v. 12/7/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Miguel Angel Silva con domicilio en M. Añeiros 3366 (Morón), Pcia. de Bs. As. vende a Néstor Saponara con domicilio en Av. Debenedetti 2949 (Sarandí Pcia. de Bs. As.) el Fondo de Comercio del ramo Quiosco-Comestibles ubicado en la calle PARAGUAY 4556 P. B. Capital. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8 vo. "36" Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.
e. 6/7 Nº 65.580 v. 12/7/89

"R"

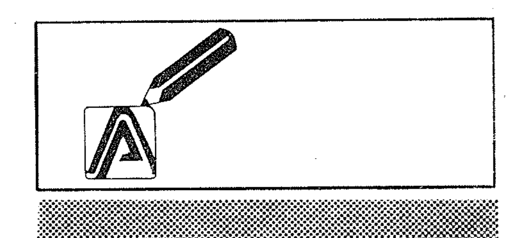
Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la Av. Pte. R. S. Peña 1185, 3º Piso, Capital Federal, avisan que por su intermedio Abdala y Albaum S.R.L. venden a Estela Mary Varsi y Nelly Braver, el negocio de hotel denominado Du Helder sito en la calle RIVADAVIA 857, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
6/7 Nº 65.570 v. 12/7/89

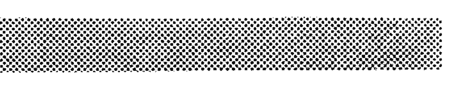
"S"

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que rectifica edicto publicado del 15/6 al 22/6/1989, por recibo Nº 58.507, negocio Comercio Minorista, Despacho de Pan (202.006) sito en SANABRIA 1422, Capital Federal, Vendedora: Ana Lucía Delicave, Compradores: José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 7/7 Nº 65.754 v. 13/7/89

"T"

Se avisa que la firma Repamec S. A., Transfiere su comercio de Taller de Reparaciones de Vehículos Automotores, de Chapistería y Pintura con máquina Pulverizadora (como actividad complementaria), sito en la calle THAMES 575, a la firma Talleres Mecar S.R.L. reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 6/7 Nº 65.531 v. 12/7/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"G"

GUGLIO Sociedad Anónima

Por asamblea extraordinaria del 31/5/89 y escritura pública del 27/6/89 Esc. Luis Pietrani se aumentó el capital social de ₳ 610 a ₳ 1.450.000. El aumento de ₳ 1.449.390 mediante la capitalización de aportes anticipados quedando dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y de un voto.
e. 7/7 Nº 65.820 v. 11/7/89

"L"

LABORATORIOS VICHY Sociedad Anónima

Comunica a los Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 12 de junio de 1989 se dispuso el aumento del Capital Social a ₳ 1.000.000 emitiendo a ₳ 950.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, siendo la suscripción en dinero efectivo y al contado.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.614 v. 10/7/89